



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXV

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 6 de abril de 1998
No. 65

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO: Por el cual se autoriza el cambio de densidad e intensidad del uso del suelo, en un predio ubicado en la calle Cruz de Misión, lote 13-B, manzana 255, Barrio de Cruz de Misión, Cabecera Municipal de Valle de Bravo, Estado de México.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 1281, 243-B1, 1324, 1315, 1325, 1359, 1356, 1342, 467-A1, 471-A1, 1291, 1275, 1280, 1278, 1276, 1285, 1290, 270-B1, 272-B1, 273-B1, 269-B1, 274-B1, 361-A1, 1083, 271-B1, 1429, 1431, 1430, 350-B1, 1457, 1424, 1428, 1439, 1427, 1425, 1408, 1412, 1416, 1414, 447-A1, 446-A1, 1302, 301-B1, 1274, 1300, 1411, 1363, 1257, 468-A1, 1228, 348-B1, 356-B1, 1413, 1475, 1459, 500-A1, 501-A1, 491-A1, 1490 y 349-B1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1334, 1338, 1339, 1352, 1353, 1354, 1347, 1335, 1341, 1441, 1442, 1443, 1444, 1445, 1446, 1447, 1448, 1449, 1450, 1451, 1452, 1453, 1437, 1433, 1458, 1421, 1423, 1438, 1436, 1420, 1311, 419-A1, 457-A1 y 455-A1.

“1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS”

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ARQ. R. ALEJANDRO NIETO ENRIQUEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO; 135 PARRAFO PRIMERO DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS; Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 1, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y

CONSIDERANDO

- Que el Arq. Alejandro Calderón Zugasti en representación del Lic. Julián Galewicz Wroblewska, mediante escrito de fecha 29 de Octubre de 1996, solicitó al Director General de Desarrollo Urbano, el cambio de intensidad y densidad del suelo para llevar a cabo en un predio con superficie de 950.00 M2., una casa habitación de dos niveles, con 360.00 M2., de desplante y 250.00 M2., en un segundo nivel, con una superficie total de construcción de 610.00 M2., el cual se encuentra ubicado en la calle Cruz de Misión, Lote 13-B, Manzana 255, Barrio de Cruz de Misión, Cabecera Municipal de Valle de Bravo, México.

Que mediante oficio No. 20611A/2809/96 de fecha 27 de Noviembre de 1996, el Director General de Desarrollo Urbano emitió la factibilidad correspondiente.

Que con fecha 23 de Enero de 1998, presentó Solicitud Formal de Cambio de Uso del Suelo, Densidad, Intensidad o Altura (Folio 041).

- Que se acreditó la propiedad del inmueble con superficie de 950.00 M2., mediante la Escritura Pública No. 3,038 de fecha 16 de Mayo de 1996, tirada ante la fe del Notario Público No. 2 del Distrito Judicial de Valle de Bravo e inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida 113-114, Volumen 47, Libro I, Sección Primera de fecha 6 de Septiembre de 1996.
- Que se acreditó la personalidad del promovente mediante la Escritura Pública No. 40,548 de fecha 4 de Abril de 1997, tirada ante la fe del Notario Público No. 1 del Distrito Federal.
- Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Valle de Bravo, publicado en la Gaceta del Gobierno de fecha 23 de Marzo de 1993, asigna al predio de referencia un uso Habitacional de Densidad Media con Comercio y Servicio (3B), donde no se permite el uso del suelo de casa habitación con la densidad e intensidad solicitada.
- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental."
- Que asimismo el párrafo tercero de la disposición legal antes citada, señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.
- Que a fin de atender su solicitud de cambio de densidad e intensidad del uso del suelo, es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.
- Que en este sentido, el H. Ayuntamiento de Valle de Bravo, México, previa opinión de la Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal, aprobó el cambio de densidad e intensidad en el uso del suelo solicitado, mediante oficio SN/001/98 de fecha 12 de Enero de 1998, expedido por el Presidente Municipal y el Secretario del H. Ayuntamiento.
- Que cuenta también con el Estudio de Impacto Urbano No. E.I.U. No. DPU/266/96 de fecha 7 de Enero de 1997, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el cual se consigna la normatividad a que queda sujeta dicha autorización, quedando implícito en el mismo estudio el Dictamen de Capacidad Vial.
- Que mediante Oficio DGPA/21201A000/N 716/97 de fecha 17 de Julio de 1997, la Dirección General de Planeación Ambiental de la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México, con fundamento en los artículos 5 y 6 del Reglamento de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México en materia de Impacto y Riesgo Ambiental y en el "Acuerdo por el que se establecen las obras y actividades económicas, comerciales y de servicios que se desregularizan del procedimiento de evaluación del impacto ambiental, las que se exentan parcialmente y las que no se exentan, así como el listado de actividades riesgosas de competencia estatal que se sujetan a evaluación de impacto y riesgo ambiental", publicado en la Gaceta del Gobierno de fecha 6 de Junio de 1997, determinó que la actividad antes referida no requiere ser evaluada a través de una manifestación de impacto ambiental.
- Que mediante oficio No. SN/106/97 de fecha 27 de Noviembre de 1997, expedido por el Director General de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Catastro del H. Ayuntamiento de Valle de Bravo, Méx., emitió la factibilidad de agua potable y drenaje, con la condicionante de que los gastos para la ampliación de la línea de distribución sean cubiertos por el usuario (aproximadamente 150 Mts.).
- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad motivado y fundado para atender las necesidades de la comunidad de Valle de Bravo, México, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: Se autoriza al Lic. Julián Galewicz Wroblewska, representado por el Arq. Alejandro Calderón Zugasti, el cambio de densidad e intensidad del uso del suelo para edificar en un predio con

superficie de 950.00 M2., ubicado en la calle Cruz de Misión, Lote 13-B, Manzana 255, Barrio de Cruz de Misión, Cabecera Municipal de Valle de Bravo, México, una casa habitación con 360.00 M2., de desplante y 250.00 M2., en un segundo nivel, con una superficie total de construcción de 610.00 M2.

- SEGUNDO:** Para llevar a cabo la casa habitación de que se trata en el precio el uso a que se refiere el punto anterior, deberán tramitarse y obtenerse previamente, la licencia estatal del uso del suelo y las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.
- TERCERO:** El cambio de densidad e intensidad del uso del suelo establecido en este Acuerdo para el predio en cuestión, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Secretaría.
- CUARTO:** Se deberá dar cabal cumplimiento a la normatividad establecida en el Estudio de Impacto Urbano No. E.I.U. No. DPU/266/96 de fecha 7 de Enero de 1997 expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, así como a las condicionantes contenidas en el oficio No. SN/106/97 de fecha 27 de Noviembre de 1997, expedido por el Director General de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Catastro del H. Ayuntamiento de Valle de Bravo, México.
- QUINTO:** Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno, para que se concluyan las obligaciones contenidas en el presente documento, debiendo de informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.
- SEXTO:** De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Valle de Bravo, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.
- SEPTIMO:** Con fundamento en el artículo 46 fracción X de la Ley de Hacienda del Estado de México, deberá cubrir ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de México, la cantidad de \$ 1,064.92 (UN MIL SESENTA Y CUATRO PESOS, NOVENTA Y DOS CENTAVOS), por concepto de derechos por la autorización de cambio de intensidad y densidad del predio que se indica, así como la cantidad que corresponda por el pago de los derechos relativos a la publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno.
- OCTAVO:** El incumplimiento por parte del titular de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la revocación inmediata del presente Acuerdo, sin responsabilidad alguna para las autoridades estatales y municipales correspondientes.
- NOVENO:** La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

TRANSITORIOS

- PRIMERO:** Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno.
- SEGUNDO:** El presente Acuerdo deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad en el Apéndice respectivo, así como en el correspondiente al Plan del Centro de Población Estratégico de Valle de Bravo, y enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, a los cuatro días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ARQ. R. ALEJANDRO NIETO ENRIQUEZ
(RUBRICA).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 57/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCOMER S.A., en contra de EVANGELISTA MARIA MAGDALENA MODESTA, el C. Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial, señaló las 10:00 horas del día 22 de abril del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en un inmueble ubicado en la rancharía o poblado de Los Saucos, con domicilio conocido, perteneciente a Valle de Bravo, con una superficie de: 3-99-46 hectáreas. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Valle de Bravo, México, bajo la partida número -39-262, volumen 39, libro primero, sección primera, de fecha 11 de junio de 1990, a nombre de Maria Magdalena Modesta Evangelista.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos, que se publicarán en el periódico oficial, GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, asimismo en los estrados del Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.-Toluca, 13 de marzo de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

1281.-25, 31 marzo y 6 abril.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EULALIA ARELLANO PACHECO, promueve en su carácter de albacea de la sucesión a bienes de FRANCISCO MARCHENA PONCE ante el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México bajo el número 85/98 diligencias de inscripción, respecto del terreno denominado "Padre Jesús o La Cuchilla", ubicado en el Barrio de San Sebastian Chiautla, municipio de San Andrés Chiautla perteneciente a este distrito, con las siguientes medidas y colindancias al norte 100.00 m con Río, al sur: 90.00 m con regadera y ejido, al poniente 86.00 m con Benito Ponce, con una superficie aproximada de 5000.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad o en el Valle de México, Texcoco, México, a 10 de febrero de 1998, Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Lil a Segura Flores.-Rúbrica.

243-B1 -9, 23 marzo y 6 abril.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**
A LOS INTERESADOS

En los autos del expediente número 895/95, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a Bienes de Teodora Varón Campos, denunciado por María Juventina Varón Campos hermana de la finada, el Juez Primero Familiar de este Distrito Judicial, dictó un auto que en lo conducente dice: Hágase saber que la de cujus TEODORA VARON CAMPOS, murió sin testar, que es su hermana MARIA JUVENTINA VARON CAMPOS, la que reclama la herencia.

Para su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad, por dos veces de siete en siete días llamando a los que se crean con igual o mejor derecho, para que comparezcan al Juzgado a reclamarlo dentro de un término de cuarenta días Toluca, México, marzo diez de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Ma. A. Irma Escalona Valdés.-Rúbrica.

1324 -26 marzo y 6 abril.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SE CITAN POSIBLES HEREDEROS A BIENES DEL DE CUJUS CUPERTINO ALBERTO SALGADO VELAZQUEZ.

El señor JOSE SALGADO VELAZQUEZ, denunció el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de su tío CUPERTINO ALBERTO SALGADO VELAZQUEZ, quien falleció el día 23 de diciembre de 1996, en Villa Victoria, México, y se radicó la presente sucesión con el número de expediente 650/97, teniéndose como pariente en línea recta de segundo grado del de cujus al denunciante mencionado anteriormente, y por medio del presente edicto se hace del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho de los citados denunciados comparezcan a este Juzgado a deducirlo en términos de ley dentro del término de cuarenta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente.-Doy fe.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad, por dos veces de siete en siete días, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles, Toluca, México, a 18 de marzo de 1998.-Doy fe.-Atentamente.-C. Segundo Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar de Toluca, México, Lic. María del Refugio Colín Colín.-Rúbrica.

1315.-26 marzo y 6 abril.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 894/95.

JUICIO: SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE IGNACIO Y LAURA VARON CAMPOS

En los autos del expediente a rubro anotado, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de IGNACIO Y LAURA VARON CAMPOS, la señora MARIA JUVENTINA VARON CAMPOS, denunció la sucesión Intestamentaria a bienes de los de Cujus. El C. Juez Primero Familiar de este Distrito Judicial, con fundamento en el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles, manda fijar avisos en los sitios públicos de esta Ciudad, que corresponden al lugar al juicio, fallecimiento y origen de los finados IGNACIO VARON CAMPOS Y LAURA VARON CAMPOS, anunciando su muerte sin testar los nombres y grado de parentesco de la que reclama la herencia, llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan a este Juzgado a reclamarlo dentro del término de cuarenta días, así mismo, se insertarán los edictos que previene el numeral legal invocado por dos veces de siete en siete días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación de esta Ciudad que corresponden al último domicilio de los autores de la herencia, Toluca, México, a 4 de marzo de 1998.-Doy fe.-Secretario, Lic. Juan Romero Vallejo.-Rúbrica.

1325 -26 marzo y 6 abril.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SECRETARIA CIVIL.

En el expediente No. 162/08, relativo a las Diligencias de Información de Dominio promovidas por CANDELARIA ESTRADA CASTILLO, respecto de un inmueble ubicado en el Boulevard Adolfo López Mateos número 166 de la Colonia Los Angeles, municipio de Toluca, México, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 25.00 mts. con Guadalupe Castillo, al sur: 25.00 mts. con Ricardo Ortiz Monterrubio, al oriente: 5.70 mts. con Trinidad Ramirez Castillo, al poniente: 5.70 mts. con Boulevard Adolfo López Mateos, con una superficie de 142.50 metros cuadrado, la Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de tres en tres días así como en el periódico El Sol de Toluca, para que si alguna persona se crea con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley.-Doy fe.-Toluca, Mex., a 23 de marzo de 1998.-Secretario, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica.

1359.-27 marzo, 1 y 6 abril.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA
E D I C T O**

Por el presente se hace saber que la C. SONIA BEATRIZ TRINIDAD SANCHEZ SANVICENTE, en el expediente número 147/98, tramitado ante el Juzgado Cuarto Civil de Chalco con residencia en Amecameca, México, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto del inmueble sin denominación con construcción ubicado en la calle de Fray Martín de Valencia número cinco interior "A" en la Ciudad de Amecameca, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 16.01 mts. con entrada común, al sur: 16.01 mts. con Gerardo Robles, al este: 8.82 mts. con calle Fray Martín de Valencia; al oeste: 10.82 mts. con patio común.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta población. Dado en Amecameca, México, a los veinticuatro días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos Juzgado Cuarto Civil de Chalco con residencia en Amecameca, México, Lic. Marín López Gordillo.-Rúbrica.

1356.-27 marzo, 1 y 6 abril.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 124/98, promovido por ANGEL HERNANDEZ SANCHEZ, relativo a la Información de Dominio respecto de un inmueble ubicado en Batallón de San Patricio s/n en San Lorenzo Tepaltitlán que mide y linda: al norte: 13.00 metros con calle Batallón de San Patricio, al sur: 13.00 metros con Elia Martha Parrilla Bernal, al oriente: 20.00 metros con Francisco Palma Medina, al poniente: 20.00 metros con Andador Oriente, con una superficie de 260.00 metros cuadrados. Haciéndole saber a quien pueda interesarse o de creerse con mejor derecho lo deduzca en términos de ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, Toluca, a 9 de marzo de 1998.-Doy fe.-Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

1342.-27 marzo, 1 y 6 abril.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

JOSEFINA ROSALBA VIQUEZ PAREDES, promovió en el expediente número 178/98, Diligencias de Jurisdicción Voluntarias, Diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto del predio ubicado en una Fracción del lote de terreno que se ubica en el poblado de San Lorenzo Río Tenco, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: en 30.00 m colinda con la Sra. Maria de la Luz Rojas San Román, al sur: en 30.00 m colinda con Sra. Consuelo Flores Hernández, al oriente: en 11.00 m colinda con camino, al poniente: en 11.00 m colinda con Río Cuautitlán, teniendo una superficie de 350.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley. Se expiden a los veinte días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica.

467-A1.-27 marzo, 1 y 6 abril.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

En el expediente número 335/88-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ENRIQUE AYALA MARTINEZ, en contra de GERMAN PEREZ NAJERA Y BLOQUES DE CONCRETO S.A. DE C.V., en el que por auto de fecha 12 de marzo de 1998, se señalan para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble ubicado en la acera sur del camino real a San Mateo Nopalá, colindando con el poniente con calle del Puente, linderos y colindancias del predio según escrituras del predio denominado "Callejón del Nopal": rumbo norte: distancias: 30.50 y 37.00 m, colindancias: camino vecinal Naucalpan San Mateo, rumbo sur: distancia 76.70 m, colindancias: Miguel Angel Gutiérrez, Rosalinda Gutiérrez, rumbo poniente: distancias: 15.40, 25.50, 6.37 m, colindancias: camino vecinal. Superficie total: 6,127.50 m², según escrituras. Predio denominado "Macario Sánchez": rumbo norte: distancias 76.70 m, colindancias: Mercedes Gutiérrez Vda. de H., rumbo sur: distancias: 53.70 m, 76.75 m, 72.50 m, colindancias: Rosalinda Gutiérrez, Pedro Herrera, Derecho de Río, rumbo oriente: distancias: 9.00 m, 37.70 m, colindancias: Mercedes Gutiérrez Vda. de H., María de Jesús Herrera de Vega, rumbo poniente: distancias 36.50 m, colindancias: camino vecinal. Superficie total: 5,168.00 m², según escrituras.

siviendo de base como postura legal para dicho remate la cantidad de SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N., cantidad que fue valuada por los peritos, por lo que se convocan a postores para que comparezca a formular sus posturas en términos de Ley, el día 14 de abril del año en curso a las doce horas.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en los lugares de costumbre de este Juzgado, y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, se expiden a los 18 días del mes de marzo de 1998.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rafael Reyes Favela.-Rúbrica.

471-A1 -27 marzo, 1 y 6 abril

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 1101/94, promovido por LIC. ELOY SANTIN BECERRIL, apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de ROBERTO MEDINA IZQUIERDO, el Ciudadano Juez Primero de lo Civil, de este Distrito Judicial señaló las diez horas del día 21 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un inmueble ubicado en Abasolo Norte número 10 del terreno de común compartimiento en que fue edificada la casa en Tenancingo, México, con una superficie de 543.79 m2., linda al norte: 32.68 m con Micaela Zárate Vda. de Sánchez, al sur: 32.69 m con Juan Velázquez y Guadalupe Orihuela y Guadalupe González, antes Isaura Sotelo y Rafaela Estévez, al oriente: 16.74 m con Guadalupe González antes Ignacio Guadarrama, al poniente: 16.74 m con calle de su ubicación, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito, bajo la partida 73, a fojas 1, del volumen I, del libro primero, sección primera, de fecha 18 de julio de 1957: Base DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este Juzgado. Y en la del Juzgado exhortante Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, México, a los 23 días del mes de marzo de 1998.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

1291.-25. 31 marzo y 6 abril

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 610/95, relativo a un Juicio Ejecutivo Civil, promovido por MULTIBANCO COMERMEX, S.A., en contra de LUIS IGNACIO GUIZAR VERDUZCO Y CONZUELO MARGARITA ELIZONDO CANO, se señalaron las diez horas del día veintitrés de abril de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la séptima almoneda de remate, en el presente asunto, respecto del siguiente bien inmueble: Ubicado en la calle de Tenango en número 127, Residencial Tenango en Santiago Miltepec, municipio de Toluca, México, casa habitación, con los siguientes datos registrales: partida número 291-2629, fojas 51, libro primero, sección primera, volumen 266, de fecha once de marzo de 1988, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.00 mts. con lote 24; al sur: 11.00 mts. con lote 26; al oriente: 6.00 mts. con terracería colindante; al poniente: 6.00 mts. con terracería general, cuyas características son: casa de dos niveles, la planta baja consta de cochera cubierta, vestíbulo, estancia comedor, cocina, medio baño y patio de servicio, la planta alta se integra de: hall, tres recámaras, baño completo

La C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó la publicación de los presentes en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces durante nueve días, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos del Juzgado, convocándose para tal efecto a postores así como a la parte demandada, sirviendo como base para el remate la cantidad de CIENTO VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 54/100 M.N., siendo postura legal las dos terceras partes de dicha cantidad.-Toluca, México, a 18 de marzo de 1998.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica.

1275.-25. 31 marzo y 6 abril.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 718/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCOMER S.A., en contra de GENARO SALGADO RENTERIA, el C. Juez del Conocimiento señaló las 10:00 horas del día 24 de abril de 1998, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, sobre el 50% de los derechos del inmueble embargado en el presente Juicio ubicado en calle de Wenceslao Labra número 507, Colonia Valle Verde, en esta Ciudad de Toluca México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 62.66 m con Jacinto Gómez, hoy calle de Alfredo Zárate Albarrán, al sur: 63.35 m con calle, ahora de nombre Wenceslao Labra, al oriente: 148.80 m con el Rancho de Dolores y al poniente: 148.34 m con Vicente González, con una superficie aproximada de: 9,361.40 m2. Sirviendo de base para la misma, la cantidad que cubra las dos terceras partes de \$ 7,876,000.00 (SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado por los peritos nombrados en autos Por medio de edictos convóquense postores para el remate.

Publiquense por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en los estrados de este Juzgado, y en el lugar de su ubicación, mediante notificación personal háganse saber a la parte demandada en el domicilio señalado en autos de la almoneda de remate -Toluca, México, 19 de marzo de 1998.-Doy fe -Secretario Lic. E. Karina Bermúdez Garduño -Rúbrica.

1280.-25, 31 marzo y 6 abril.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 676/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por LEOPOLDO ESQUIVEL GARDUÑO, en contra de DAVID ANDRADE VILLANUEVA Y/O MARIA DEL REFUGIO FERNANDEZ DE ANDRADE, se señalaron las 10:00 horas del día 22 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio respecto del inmueble ubicado en el Boulevard Lázaro Cárdenas Esq. Calle Miguel Hidalgo, municipio de Tocombo, Estado de Michoacán, tipo de construcción casa habitación, moderno de un sólo nivel y consta de acceso, vestíbulo, estancia, comedor, cocina, medio baño, patio de servicio, recámaras y baño completo. Medidas y colindancias: norte: 16.10 m con Boulevard Lázaro Cárdenas sur: 17.40 m con Miguel Godínez Godínez, oriente: 34.80 m con Octavio Barragán Andrade y al poniente: 35.40 m con calle Miguel Hidalgo, servicios municipales completos, con una superficie de: 605.40 m2.

La Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días, así como en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado, convóquese a postores, cítese a los acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes, notifíquese personalmente a la parte demandada, sirviendo de precio base para el remate la cantidad de NOVECIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Asimismo fíjense los avisos en la puerta o tabla del Juzgado Civil de Tocombo, Michoacán, México.-Toluca, Méx., a 13 de marzo de 1998.-Doy fe -C. Secretario, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica.

1278.-25. 31 marzo y 6 abril.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE CUANTIA MAYOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 483/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Licenciado RENE ESTRADA CONTRERAS, en su carácter de apoderado legal de MULTIBANCO COMERMEX, S.A. en contra de LORENZO GARCIA HERNANDEZ Y MARTA HELLEN GALINDO GARCIA, se señalaron las trece horas del día veinticuatro de abril del año en curso, para que tenga verificativo la octava almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en: un terreno con construcción ubicado en Gómez Pedraza número 611, esquina con calle Fernando Montes de Oca, Colonia Niños Héroes, en Toluca, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 18.20 metros con propiedad particular; al sur: 18.70 metros con calle Gomez Pedraza; al oriente: 13.00 metros con calle Fernando Montes de Oca; y al poniente: 13.00 metros con propiedad particular, con una superficie total de 239.85 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, México, bajo la partida número 768-114 volumen 189, Libro Primero, Sección Primera, fojas 134, de fecha 07 de enero de 1982, a nombre de la señora Marta Hellen Galindo de Garcia; dicho inmueble está integrado con lote de terreno con construcción en la planta baja local comercial y estacionamiento cubierto. Planta primer nivel seis despachos con medio baño cada uno y dos baños comunes; segundo nivel. 2 Despachos con medio baño cada uno; tipo de construcción: casas habitación de uno y dos niveles, modernas y antiguas, de calidad mediana. Sirviendo de base para el remate la cantidad de TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 94/100 M.N., esto es con la deducción del diez por ciento que marca la Ley.

La Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia de Cuantía Mayor del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado por tres veces dentro de nueve días, anunciándose su venta y convocándose postores, debiéndose citar mediante notificación personal a la parte demandada.- Dado en Toluca, México, a los veinte días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-La Segundo Secretario de Acuerdos, Licenciada María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica

1276.-25, 31 marzo y 6 abril.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente número 1104/95, SANTIAGO GUADARRAMA ARCHUNDIA Y/O SALOMON GONZALEZ COLUNGA Y/O GONZALO ESTRADA MANIFACIO, endosatarios en procuración de RAMON ESCALONA ALARCON, promueven Juicio Ejecutivo Mercantil, en contra de CARLOS LUGO PIÑA y/o ELIODORO LUGO ESPINOZA, el Juez del conocimiento dictó un auto de fecha dieciséis de marzo de mil novecientos noventa y ocho, señala a las once horas del día treinta de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio del bien inmueble embargado denominado La Cruz, ubicado en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 22.00 metros con Emilia Lugo Espinoza, al sur: 22.00 metros con

Emilia Lugo Espinoza, al oriente: 12.00 metros con Simeón Requena al poniente: 12.00 metros con Enrique Espinoza Muciño, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial, al margen del asiento número 713, volumen XX, del Libro Primero, Sección Primera, de fecha seis de diciembre de mil novecientos noventa y uno.

Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este H. Juzgado, por tres veces dentro de nueve días debiendo servir de base para el remate del bien embargado la cantidad de CIENTO TRES MIL PESOS M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Convoquese postores. Tenango del Valle, México, a diecinueve de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Luz María Carrasco Hernández.-Rúbrica.

1285.-25, 31 marzo, y 6 abril.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA

En el Juicio Ejecutivo Mercantil del expediente número 1664/94, promovido por BANAMEX, S A en contra de JOVITA ARACELI REYES COLIN, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día veinte de abril de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio consistente en la vivienda 302, bloque 22, módulo 41, tipo A-2, ubicado en la Unidad Habitacional Lázaro Cárdenas, Municipio de Metepec, con superficie de 62.90 m2., y mide y linda: al norte: 7.56 metros con vacío de arena verde, al sur: en tres líneas la primera de oeste a este 3.78 metros colindando con la unidad 301, la segunda de sur a norte 3.12 metros con y la tercera de oeste a este 4.90 metros colindando con Area común proindiviso (circulación vertical) al este en tres líneas, la primera de norte a sur 3.12 metros, la segunda de este a oeste 1.12 metros y la tercera de norte a sur 5.18 metros colindando ambos con vacío sobre área verde, al oeste: 9.42 metros colindando con vacío sobre área verde en la parte inferior, con la unidad 202 y la parte superior con la unidad 402, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida número 593-10771, volumen 272, libro primero, sección primera a fojas 90 de fecha veinticuatro de octubre de 1988.

El Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado así como en el Juzgado Civil de este Distrito Judicial con residencia en Metepec, México convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de OCHENTA Y DOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL, debiendo anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días. Toluca, México, a 13 de marzo de 1998.-Doy fe.-Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

1290.-25, 31 marzo y 6 abril.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 1035/97.

DEMANDADA: JOSE ENCARNACION ONTIVEROS SU
SUCESION.

ARTURO LOPEZ LOPEZ Y REINA MONTES LOPEZ, le demandan en la vía ordinaria civil la usucapión del lote del terreno e inmueble ubicados en la manzana 255, lote 19, de la calle Oriente Catorce número 182, Colonia Reforma de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: quince metros con lote dieciocho; al sur: en quince metros con lote veinte; al oriente: en ocho metros con calle Oriente Catorce; al poniente: ocho metros con lote treinta y cuatro, con una superficie total de ciento veinte metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se les harán por Boletín y Lista Judicial en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México y en un periódico de circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica.

270-B1 -13, 25 marzo y 6 abril.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

JAIME MARTINEZ PEREZ, promoviendo por su propio derecho ante éste Juzgado Sexto Civil, del Distrito Judicial de Tlalnepanla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente número 469/97, relativo al Juicio Ordinario Civil Usucapión, en contra de JUAN VIDAL GUDIÑO Y EL REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, por lo que se ordenó emplazar al demandado JUAN VIDAL GUDIÑO mediante edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación. Además se fijará en la puerta del Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las anteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Dado en Ecatepec de Morelos, a los veintitrés días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

272-B1.-13, 25 marzo y 6 abril.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

GENARO NAVARRO GONZALEZ.

ANTONIO NAVARRO CASILLAS, en el expediente número 1086/97, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno 31, de la manzana 420-B, de la Colonia Aurora, hoy Benito Juárez de ésta Ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 24.90 m con lote 30; al sur: 24.90 m con lote 32; al oriente: 9.10 m con calle Cariño; al poniente: 9.10 m con Zona Federal; con una superficie total de 226.59 m2. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado éste término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo; el Juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fijese además en la puerta de éste Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 25 días del mes de febrero de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.
273-B1.-13, 25 marzo y 6 abril

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 31/98

C. ANGEL ORTEGA MORA.

EMILIA HERNANDEZ HERNANDEZ, le demanda en la vía ordinaria civil de divorcio necesario las siguientes prestaciones la disolución del vínculo matrimonial, la cesación de la sociedad conyugal, ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio el presente se seguirá en rebeldía, previéndose para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones aún las carácter personal se harán en términos del artículo 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este H. juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a seis de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Olivia Leonor Moreno Rosales.-Rúbrica.

269-B1.-13, 25 marzo y 6 abril.

JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O

FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO FEDERAL.

Por medio del presente se le hace saber que HECTOR SANCHEZ CISNEROS, le demanda en el expediente número 89/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, la Usucapión, respecto del lote de terreno número 8 de la manzana 8 de la Colonia Ciudad Lago de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 20.00 metros con lote 7, al suroeste: 20.00 metros con lote 9, al noroeste. 10.00 metros con lote 23, y al sureste: 10.00 metros con Boulevard Canal de Sales, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los seis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Freddy Ruiz Ocaña.-Rúbrica.

274-B1.-13, 25 marzo y 6 abril.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O

EMPLAZAMIENTO
GUADALUPE ANGELICA RAMIREZ ROJAS.

Se hace de su conocimiento que su esposa el señor ROGELIO ISRAEL VARGAS APARICIO, bajo el expediente número 20/98-2, promueve en su contra el Juicio Ordinario Civil, demandándole el divorcio necesario, por las causales previstas en las fracciones VIII y XI del artículo 253 del Código Civil Vigente y el pago de gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio. El Juez por auto de fecha cuatro de marzo del año en curso, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, ordenó su emplazamiento por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiendo a la demandada que si pasado el término concedido no comparece por apoderado o gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones y aún las personales por lista y boletín judicial. Fijese en la puerta de este Juzgado copia íntegra del presente proveído, por todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación en el oficial "GACETA DEL GOBIERNO del Estado", por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente a los nueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segunda Secretario de Acuerdos, Lic. Silvia Cruz Salinas -Rúbrica.

361-A1 -13, 25 marzo y 6 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

C. MARIA DE LOS ANGELES GAVIA ORTIZ.

El señor ROSENDO GONZALEZ PEREZ, le demanda en el expediente número 50/98, el Juicio Disolución del Vínculo Matrimonial y otras prestaciones que le reclama por las causales y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, invocando como causal la contenida en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero de la demandada MARIA DE LOS ANGELES GAVIA ORTIZ, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles por medio del presente se le emplaza a juicio, para que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, por sí misma, por apoderado o por gestor que pueda representarla con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal en términos del artículo 195 del Código en Consulta. Debiendo fijar además en la puerta de este Tribunal copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento. Haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples exhibidas de la demanda.-Doy fe.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la Ciudad de Toluca, México, a los diez días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Atentamente.-C. Segundo Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar de Toluca, México, Lic. María del Refugio Colín Colín.-Rúbrica.

1083.-13, 25 marzo y 6 abril.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 20/98.
TOMAS RAMIREZ TORRES.

GRACIELA RAMIREZ MEDINA, le demanda en la Via Ordinaria Civil el Divorcio Necesario; las siguientes prestaciones: a) Que mediante declaración judicial se señale que el vínculo matrimonial ha dejado de existir, b) La liquidación de la Sociedad Conyugal y c) El pago de gastos y costas. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este Edicto, comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término, no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, el presente se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedan en la Secretaría de este Juzgado las copias simples para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diecisiete de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Saúl Reynoso Vences.-Rúbrica.

271-B1.-13, 25 marzo y 6 abril.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 158/98-2.

JOSE LUIS SANCHEZ GAMEZ, promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-perpetuam, respecto del terreno denominado Tlanacastla, ubicado en el poblado de San Lucas Tepango, municipio de Acolman, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 75.00 m linda con el señor Atanacio Peña, sur: 136.00 m y linda con Trinidad Peña, oriente: 150.00 m linda con la barranca, poniente: 53.00 m linda con Trinidad Peña, con una superficie aproximada de 10,706.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a 12 de marzo de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Eduardo Alvarado Ramírez.-Rúbrica.

1429.-1, 6 y 9 abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 483/97, relativo al Juicio Jurisdicción Voluntaria de prescripción positiva, promovido por JUAN PAREDES RIVERA, sobre el terreno ubicado en Santiago Oxthoc, municipio de Jilotepec, México, Rancho denominado "Los Pajaritos", mismo que tiene las medidas y colindancias siguientes: al norte: en tres líneas de 250.00 m con Bernardino Navarrete, 102.00 m con Bruno Montoya y 90.00 m con Bruno Montoya, al sur: 222.00 m con Ejido de Santiago Oxthoc, al oriente: en tres líneas de 100.00, 166.00 y 163.00 m con Alfredo Martínez y Bruno Montoya, al poniente: 717.00 m linda con Guadalupe Paredes Rivera, procédase a la publicación de los edictos correspondientes por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico local de mayor circulación en esta población, fijese además una publicación de la solicitud en el predio objeto de la presente información. Se expiden a los 26 días del mes de marzo de 1998.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Isidro Embarcadero Méndez.-Rúbrica.

1431.-1, 6 y 9 abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 131/98, relativo al juicio de Inmatriculación Judicial, promovido por PABLO CRUZ MARTINEZ, en el que promueve sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Jerónimo, perteneciente al Municipio de Aculco, Estado de México, con las medidas y colindancias siguientes: al norte: con dirección al poniente mide en tres líneas 22.40 metros, 3.90 metros, de norte a sur la tercera línea que parte de oriente a poniente mide 8.30 metros y colinda con Catalina Cruz Vertiz, al poniente mide 78.70 metros y colinda con Catalina Cruz Vertiz, al sur: mide 28.00 metros y colinda con Jesús Galván Cruz, al oriente: mide 80.60 metros y colinda con camino Real con una superficie aproximada de 2,362.50 metros cuadrados.

Por lo que procédase a la publicación de los edictos correspondientes por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico local de mayor circulación en esta población, fijese

además una publicación de la solicitud en el predio objeto de la información. se expiden estos edictos a los veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Isidro Embarcadero Méndez.-Rúbrica.

1430.-1, 6 y 9 abril.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

En el Juzgado Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, México. Por el presente se hace saber que en el expediente marcado con el número 270/96, el señor RAFAEL SALDAÑA ARELLANO, promueve diligencias de información Ad-perpetuam, respecto del terreno sin denominación especial ubicado en la calle de Plazuela Bellavista, número 3 en San Mateo Tezoquipan, de este municipio de Chalco, el cual mide y linda, al norte: 9.00 m con Socorro Saldaña Arellano, al sur: 9.00 m con Francisco Rodríguez, al oriente: 19.30 m con Francisco Rodríguez y al poniente: 19.30 m con Juan Olivera, con una superficie total de 173.70 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el diario Ocho Columnas de la Ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los 5 días del mes de marzo de 1998.-Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

350-B1.-1, 6 y 9 abril.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR DE
CAPULHUAC, ESTADO DE MEXICO
E D I C T O**

En el expediente número 78/96, JORGE M. SERRANO GONZALEZ, promueve en su calidad de endosatario en procuración de JORGE TORRES LOPEZ, (juicio ejecutivo mercantil) en contra de SALVADOR VAZQUEZ MORENO y mediante auto de fecha veintiséis de marzo de mil novecientos noventa y ocho, se ordenó la venta de los bienes embargados propiedad del demandado, consistentes en: 1.- Una radiograbadora marca Phillips, tipo AZ934001, 2.- Una máquina de escribir eléctrica, marca Underwood, modelo MS100, serie H3CC500488, 3.- Una enciclopedia de 23 tomos denominada Gran Enciclopedia Educativa, 4.- Enciclopedia Autoeducativa, Editorial Océano, que consta de 6 tomos, 5.- Enciclopedia denominada Universo de los Jóvenes, Editorial Grijalvo, que consta de 6 tomos, teniendo todos estos bienes un valor de UN MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS, sirviendo como postura legal las dos terceras partes del mencionado valor, 6.- Un vehículo marca Dodge, tipo redilas, modelo 1983, de ocho cilindros, transmisión manual de cuatro velocidades, de 3.5 toneladas con número de motor 3830945, con número de serie L248422, dicho bien tiene un valor de OCHO MIL PESOS, sirviendo como postura legal las dos terceras partes de dicha cantidad, señalándose como fecha de la primera almoneda las diez horas del día veintinueve de abril de mil novecientos noventa y ocho.

Por lo que se convoca a postores y se ordena su publicación en periódico de mayor circulación y GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días. Capulhuac, Estado de México, a treinta de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario.-Rúbrica.

1457.-1º, 6 y 9 abril.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 112/98, relativo a las diligencias de información de dominio promovida por REYNA VALDES RODRIGUEZ, para el efecto de demostrar plenamente la posesión y por ende la propiedad respecto del inmueble ubicado en la calle de Libertad número 7, en Barrio Santa María Zoquiulpan, en Santa Ana Tlapaltitlán, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 57.10 m con Facundo Peralta, al sur: 57.10 m con Manuel Rodríguez Jiménez, al oriente: 51.00 m con los señores Florentino Peña, Galindo Peña y Florencio Torres, y al poniente: 49.80 m con la calle Libertad, la Licenciada Armida Ramírez Dueñas, Jueza Séptimo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México.

Admitió las mismas y ordenó su publicación de la solicitud por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a este Juzgado a deducirlo en términos legales.-Dado en la Ciudad de Toluca, México, el día 16 de marzo de 1998.-Secretario. Lic. Alejandro Albarrán Salgado.-Rúbrica.

1424 -1, 6 y 9 abril

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 212/98-2.
SEGUNDA SECRETARIA.

JOSE LUIS SANCHEZ GAMEZ, por su propio derecho, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad-perpetuam, respecto del terreno denominado Tlaxomulco, ubicado en el poblado de San Lucas Tepango, municipio de Acolman, el cual mide y linda, al norte: 200.00 m y linda con Cutberto Alba, al sur: 200.00 m y linda con Cutberto Alba, oriente: 54.00 m linda con Rancho Nextlalpan, al poniente: 56.00 m y linda con camino, con una superficie total aproximada de: 10,653 m²

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a 26 de marzo de 1998.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Eduardo Alvarado Ramírez.-Rúbrica.

1428.-1, 6 y 9 abril

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 137/98, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria, promovidas por ROSA GARCIA LIMAS, respecto de un terreno que se ubica en el paraje conocido como "El Sifón", perteneciente al municipio de Nuevo Santo Tomás de los Plátanos, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias y superficie: al norte: 52.57 metros con carretera que conduce a Colorines a Nuevo Santo Tomás de los Plátanos, al sur: 21.00 metros con el señor Martín Gutiérrez; al oriente: 9.30 metros con la señora Teresa Osorio Ramírez; y al poniente: 40.94 metros con el tubo de agua que abastece la presa de Colorines, con una superficie aproximada de 925.00 metros cuadrados.

El Ciudadano Juez Civil de Primera Instancia de éste Distrito Judicial, por auto de fecha diecisiete de marzo del año de mil novecientos noventa y ocho, ordenó la publicación de la presente solicitud, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación en esta población de Valle de Bravo, México, que se edita en la ciudad de Toluca, México, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble objeto de las presentes diligencias, pasen a deducirlo en terminos de ley, fijese un ejemplar de la presente solicitud en el predio objeto de la misma. Valle de Bravo, México, a veintitres de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- C. Primer Secretario de Acuerdos, Licenciado J. Trinidad Pantoja Alva.-Rúbrica

1439.-1º, 6 y 9 abril.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 211/98.
PRIMERA SECRETARIA.

BERTHA VILLASECA MANZO, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del terreno denominado "Tlacatepac", ubicado en Río San Salvador S/N, en la comunidad de Santiago Atlatongo, municipio de San Juan Teotihuacán, Estado de México, de este Distrito Judicial de Texcoco, México, que mide y linda, al norte: 89.88 m con Agustina Morales Sánchez y callejón de seis metros de ancho, al sur: 84.00 m con Rodolfo Alonso Martínez, al oriente: 21.00 m con Porfirio Valencia Romero y Crisóforo Valencia Valencia, al poniente: 21.00 m con Benito Castillo Flores, con una superficie aproximada de: 1,825.24 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.-Texcoco, Estado de México, a 27 de marzo de 1998.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Texcoco, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

1427.-1, 6 y 9 abril.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 124/98-2.
SEGUNDA SECRETARIA.

MAXIMO JOSE ORTIZ AGUILAR, por su propio derecho, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad-perpetuam, respecto del terreno marcado con el número 6, y denominado Matoxco, ubicado en la calle Niño Artillero sin número, Barrio La Purificación, San Juan Teotihuacán, México, el cual mide y linda, al norte: 10.00 m y linda con lote número 16, al sur: 10.00 m y linda con calle Niño Artillero, oriente: 20.00 m linda con lote número 5, al poniente: 20.00 m y linda con lote número 7, con una superficie total aproximada de: 200.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a 26 de marzo de 1998.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Eduardo Alvarado Ramírez.-Rúbrica.

1425.-1, 6 y 9 abril.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 147/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Licenciado LEOPOLDO BERNAL ABARCA, en su carácter de Apoderado Legal de BANCOMER, S.A., en contra de FERNANDO MAYA BARRUETA, MA. ELENA GOMEZ ESTRADA, RAUL CHAPARRO GUADARRAMA Y LETICIA MAYA GOMEZ, se señalaron las trece horas del día veintitrés de abril del año en curso, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio el cual se encuentra ubicado en la esquina de la calle José María Pino Suárez y calle Progreso en San Buenaventura, Municipio de Toluca, México, consistente en casa-habitación en proceso de construcción de dos plantas y consta de: Planta baja.- Sala-comedor, cocina, baño de visitas, escaleras, cochera, cubierta para dos automóviles, pasillo, jardín y local comercial; planta alta: Vestíbulo, sala familiar, dos recámaras, un baño completo, recámara principal con baño y vestidor, cuarto de servicio con baño, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 17.10 metros con calle José María Pino Suárez, al sur: 17.10 metros con Fidel Estrada Soto, al oriente: 22.70 metros con Gustavo Berrelleza Valdez, y al poniente: 22.70 metros con calle Progreso, con una superficie total de 388.17 metros cuadrados. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, México, bajo la partida número 116-4767, fojas 20, volumen 324, libro primero, sección primera, de fecha 03 de junio de 1992. Sirviendo de base para el remate la cantidad TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS ONCE PESOS 10/100 M.N., esto es con la deducción del diez por ciento que marca la Ley.

La Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia de Cuantía Mayor del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este Juzgado por tres veces dentro de nueve días, anunciándose su venta y convocándose postores; debiéndose citar en forma personal a los acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes que obra en autos. Dado en Toluca, México, a los 20 días del mes de marzo de 1998.-Doy fe.-La Segundo Secretario de Acuerdos, Licenciada María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

1408.-31 marzo, 6 y 13 abril.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 189/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCRECER, S.A., en contra de FERNANDO MONROY ALVAREZ Y OTRO. La Ciudadana Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, por auto de fecha doce de marzo del año en curso, señaló las nueve horas del día cuatro de mayo de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente Juicio, de los inmuebles embargados en autos. El primero con domicilio en la calle de Paseo Colón número 201, esquina con Venustiano Carranza, en esta Ciudad, y el segundo inmueble ubicado en la calle de Justicia número 116 de la Colonia Luisa Isabel Campos de Jiménez Cantú, ubicado en Metepec, México, por lo que anúnciese su venta por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO que se publicarán de tres veces dentro de nueve días y además fijese un ejemplar en la puerta de este Juzgado, convóquese postores, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad del primer inmueble \$ 2,237,000.00 (DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), suma esta en que fue valuado por los peritos en materias nombrados en el presente

juicio y del segundo inmueble siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 87,650.00 (OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), suma esta en que fue valuado por los peritos en materias nombrados en el presente Juicio. Dado en la Ciudad de Toluca, México, dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Atentamente.-C. Primer Secretario, Lic. María Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica.

1412.-31 marzo, 6 y 13 abril.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1150/91, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCA SERFIN, S.A., en contra de ARNESES Y ENSAMBLES ELECTRONICOS, S.A. DE C.V., el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las 10:00 horas del día 29 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la Cuarta Almoneda de Remate, de los bienes embargados en el presente Juicio consistentes en un inmueble ubicado en la calle de Leonardo Davinci, manzana 2, lote 9, Parque Industrial "San Antonio Buenavista", en esta Ciudad de Toluca, México, nave industrial, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 25.00 m con servidumbre de paso, al sur: 25.00 m con nave, al oriente: en dos líneas, 11.50 m con oficinas y 8.50 m con privada uno y/o indiviso, al poniente: 20.00 m con estacionamiento y calle Leonardo Davinci. Con superficie aproximada de: 500.00 m², de las oficinas, al norte: 4.35 m con servidumbre de paso, al sur: 4.35 m con privada uno, y/o indiviso, al oriente: 11.50 m con privada uno, al poniente: 11.50 m con nave en cuestión, con una superficie aproximada de: 50.025 m². Teniendo una superficie en total de: 550.025 m².

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijan en los estrados de este Juzgado, convocando postores y citando acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de: SETECIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 50/100 M.N. Incluyéndose a esta cantidad la deducción del diez por ciento que marca la ley.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

1416.-31 marzo, 6 y 13 abril.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 436/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ALMA ROSA OLEA PLIEGO, endosataria en procuración de ANA MARIA GUADALUPE DELGADO SALGADO, el Juez Cuarto Civil señaló las 12:00 horas del día 27 de abril de 1998, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate de un inmueble ubicado en calle Lago Patzcuaru 305, Colonia Seminario, segunda sección, en esta Ciudad, con una superficie de 87.00 m². Que mide y linda, al noroeste: 9.81 m con lote 16 y 17, al sureste: 6.87 m colindando con lote 25, al suroeste: 6.30, 2.00, 2.10 y 1.33 m con lote 26 y calle, al noroeste: 20.13 y 11.35 m con lote 26 y 28, sirviendo de base la cantidad de \$ 124,200.00 (CIENTO VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), ya con la deducción correspondiente.

Anúnciese su venta en la GACETA DEL GOBIERNO, en los estrados de este Juzgado por tres veces, dentro de nueve días, convoquen postores.-Toluca, a 24 de marzo de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

1414.-31 marzo, 6 y 13 abril.

JUZGADO 10º. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

IGNACIO CAMARENA DEL TORO.

ROSA MARIA LEYVA LOPEZ, por su propio derecho demanda en este Juzgado en el expediente número 239/97, relativo al Juicio Especial de Desahucio, en el que por auto de fecha 9 de marzo del año en curso, se ordenó emplazarlo por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse a este Juzgado, a contestar la demanda entablada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación de los edictos, apercibiéndolo que en caso de no hacerlo por sí, por gestor o apoderado que lo represente, el Juicio se seguirá en su rebeldía, previniéndoles además que deberán señalar domicilio para oír y recibir notificaciones de su parte dentro de la ubicación de este Tribunal, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán en términos de los establecidos por los artículos 185 y 195 de la Ley Procesal en consulta, fijándose además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo en que dure el emplazamiento.

Y para su publicación deberá hacerse por tres veces de ocho en ocho días en el diario oficial GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad y en la puerta de este Juzgado, los días hábiles. Dado a los 19 días del mes de marzo de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Eugenia Mendoza Becerra.-Rúbrica.

447-A1.-25 marzo, 6 y 17 abril.

JUZGADO DÉCIMO TERCERO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O

EMPLAZAMIENTO.

CELIA RAMIREZ VELASCO, promueve por su propio derecho ante este Juzgado en la vía ordinaria civil en el expediente número 736/97-2, respecto del lote de terreno ubicado en el lote 8, manzana 29, de la calle 5, Fraccionamiento Jardines de Santa Clara, Ecatepec de Morelos, Estado de México, las siguientes prestaciones: a).- El Otorgamiento y firma de escritura ante Notario Público, del predio sito en el lote número 8, de la manzana 29 de la calle 5, Fraccionamiento Jardines de Santa Clara, Ecatepec de Morelos, México, b).- El pago de gastos y costas que originen con motivo del presente Juicio, el cual tiene una superficie total de 84.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias, al noroeste: siete metros con calle 5, al noreste: doce metros con lote nueve, al sureste: siete metros con lote 12, al suroeste: doce metros con lote 7, haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, o por apoderado que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Dado en Ecatepec de Morelos, México.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.-Rúbrica.

446-A1.-25 marzo, 6 y 17 abril.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

EMPLAZAMIENTO: AL DEMANDADO SEÑOR GUILLERMO PETRONIO ALBARRAN MORALES.

En los autos del expediente número 85/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por CITLALLI MORENO CARRION, en contra de GUILLERMO PETRONIO ALBARRAN MORALES, el Juez del Juzgado Tercero de lo Familiar de Toluca, México, con fecha doce de marzo del año en curso dictó un auto que ordena: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles emplácese al demandado GUILLERMO PETRONIO ALBARRAN MORALES, por medio de edictos que se publiquen por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta Ciudad para que dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación comparezca ante este Juzgado por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo para dar contestación a la demanda formulada en su contra, apercibido que de no comparecer dentro del término concedido se seguirá el juicio en su rebeldía haciendo las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal de la materia se dejan a su disposición en la Secretaría correspondiente del Juzgado las copias simples de traslado.

Toluca, México, a veintitrés de marzo del año de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Antonio García Colón.-Rúbrica.

1302.-25 marzo, 6 y 17 abril.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 884/97.
SEGUNDA SECRETARIA.

C. CATALINA VEGA.

El C. ISIDRO BELMAN GARCIA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, sobre Divorcio Necesario, las siguientes prestaciones; a).- La disolución del vínculo matrimonial que los une, b).- El pago de los gastos y costas que se causen en la presente instancia; se le hace saber que deberá presentarse en el Juicio, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones, se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a los diecinueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. J. Blas Velasco Zúñiga.-Rúbrica.

301-B1.-25 marzo, 6 y 17 abril.

**JUZGADO VIGESIMO NOVENO DE LO CIVIL
MEXICO, DISTRITO FEDERAL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 662/90.
SECRETARIA "B"

En los autos del Juicio Especial Hipotecario. Seguido por BANCO B.C.H., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, hoy BANCO UNION, S.A., en contra de ADOLFO TUÑÓN RODRIGUEZ y otro. El C. Juez Vegésimo Noveno de lo Civil del Distrito Federal, para que tenga verificativo la celebración de la Tercera Almoneda sin sujeción a tipo y pública subasta de los bienes materia del presente Juicio señalando las nueve horas con treinta minutos del día 20 de abril próximo, aclarando únicamente que las personas interesadas como postores deberán exhibir billete de depósito de Nacional Financiera por la cantidad equivalente al diez por ciento de DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL en relación del bien inmueble materia del presente Juicio el cual se encuentra ubicado en la calle de Privada de Italia, casa número VIII-Uno, manzana ocho del Conjunto Habitacional en condominio conocido como Fraccionamiento Residencial La Luz, distrito H. Noventa y uno en Cuautitlán Izcalli, Estado de México, cuyas medidas y colindancias obran en autos.

Para su publicación dos veces debiendo mediar entre estos siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate publicándose en el Diario El Sol de México, Boletín Judicial, en los tableros de la Tesorería, en el lugar de costumbre de ubicación del inmueble, así como al C. Juez competente en Cuautitlán Izcalli.-El C. Secretario de Acuerdos "B", Lic. Félix López Segovia.-Rúbrica.

1274 -25 marzo y 6 abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha 4 de marzo del año en curso, se hace saber que en el expediente número 389/97, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por EFRAIN MADRID BECERRIL, en contra de ROSA MARIA CHAPARRO BECERRIL Y ROBERTO MADRID BECERRIL, de quien reclama las siguientes prestaciones: a)- La terminación y división de la copropiedad que tenemos respecto de un inmueble consistente en una casa ubicada en la calle de Santa María 207 antes 35 del barrio de Santa María Ahuacatlán de la Cabecera Municipal de Valle de Bravo, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 22.00 m con casa del señor Julián Zavala, al sur: 20.70 m con la casa de María Chaparro, al oriente: 14.75 m con la calle de Santa María y al poniente: 14.75 m con terreno de la señora Consuelo Jaramillo, teniendo una superficie aproximada de 315 metros cuadrados. Dicho bien se encuentra inscrito bajo el asiento 1081 a fojas 95, vuelta y 96 frente del volumen VIII C.P. del libro primero, sección primera de fecha 16 de febrero de 1967. b).- La declaración de que dicho inmueble no admite cómoda división entre los tres copropietarios ROSA MARIA CHAPARRO BECERRIL, ROBERTO MADRID BECERRIL y el suscrito EFRAIN MADRID BECERRIL, y que por lo tanto deberá venderse en pública almoneda, precio avalúo que se haga del mismo. c)- La declaración de que el precio de la venta que se obtenga por la enajenación en almoneda pública de dicha copropiedad se repartirá entre los tres copropietarios mencionados, descontando todos los gastos que sean necesarios para su venta y por partes iguales. d).- La rendición de cuentas de los frutos civiles que ha producido la copropiedad consistente en las rentas que asciende a la cantidad de \$ 62,000.00 (SESENTA Y DOS MIL PESOS) a partir del mes de

noviembre de 1994, hasta la fecha a razón de \$ 2,000.00 (DOS MIL PESOS M.N.), mensuales, ya que el bien actualmente lo tiene rentado a los señores GUILLERMO ALCOGER, FERNANDO SANTINELI Y ENRIQUE SAISO, los cuales la ocupan como "Discotec", que lleva el nombre de los Alebrijes, habiendo tenido la demandada la administración de la casa desde ese año a razón de la muerte de nuestra madre la Sra. JOSEFINA BECERRIL CHAPARRO, por lo tanto esta obligada a rendir cuentas de las rentas percibidas y las que se sigan generando hasta la total solución de este Juicio, por lo que el Ciudadano Juez del conocimiento dio entrada a la presente demanda, ordenando se emplazará a la parte demandada ROBERTO MADRID BECERRIL, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicará por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación del lugar donde se haga la citación, haciéndole saber a dicho demandado que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijese además en la puerta de este H. Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, y si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Ordenamiento legal en consulta. Valle de Bravo, México, a 10 de marzo de 1998.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Licenciado J. Trinidad Pantoja Alva.-Rúbrica
1300.-25 marzo, 6 y 17 abril.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 327/86, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO MEXICANO SOMEX, S.N.C., en contra de ANGELINA MARIA DEL SOCORRO ARRATIA ARZALUZ Y/O FELIX ALVAREZ ARRATIA Y/O BLANCA CABRERA DE ALVAREZ Y/O HUGO ALFREDO ARRATIA DE GONZALEZ El C. Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día 30 de abril de 1998, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente Juicio consistentes en terreno con construcción ubicado en el kilómetro 3.8 de la carretera El Puente-El Cerrillo, municipio de Lerma, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 807.00 mts. con Rancho San Antonio, al sureste: 800.00 mts. con carril que separa la propiedad de la señorita Rosa María Arratia, al oriente: 187.59 mts. con carretera, al poniente: 187.59 mts. con Ejido de San Mateo Atenco, con superficie de 15.00 hectáreas, inscrito en el Registro Público de la Propiedad con los siguientes datos registrales, libro segundo, sección primera bajo la partida número 121-1039 volumen 6 a fojas 42 de fecha 8 de diciembre de 1985, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Lerma, bajo la partida número 29, a fojas 26 vuelta a la 29, del libro cuarto, sección segunda de fecha 27 de agosto de 1951 1.- El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, así como en el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Lerma, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de (CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), Toluca, México, a 24 de marzo de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. J. Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

1411.-31 marzo, 6 y 13 abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

En el expediente número 137/98, se tramita Juicio de Información ad-perpetuam, promovido por RUFINO MONTESINO VELAZCO, cuyo fin es acreditar la posesión de un inmueble, ubicado en Oculán, Estado de México, Barrio de San Sebastián, en el paraje denominado "El Tutlape", cuyas medidas y colindancias son: al norte: 31.50 metros con carretera José Ma. Arteaga, al sur: 31.50 mts. con Pablo Hernández, antes ahora con Jaime Barona Hernández, Honorio y Julio Barona Villegas, al oriente: 6.50 mts con Avenida del Progreso, al oriente: 6.50 metros antes con Pablo Hernández, ahora con Telésforo Hernández con superficie aproximada de 205 m2. Por lo que la Ciudadana Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo México, dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos respectivos por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, fijese un ejemplar de la solicitud en el predio motivo de las presentes diligencias para que quien se sienta con igual o mejor derecho comparezca a este Juzgado a deducirlo en términos de Ley.-Doy fe.- Se expide el presente a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Isaías Mercado Soto.-Rúbrica.

1363.-27 marzo, 1 y 6 abril.

**JUZGADO CUADRAGESIMO TERCERO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES

En el expediente 489/94 juicio especial hipotecario promovido por BANCOMER, S.A. (antes BANCOMER, S.M.C.) en contra de TROQUELES Y TROQUELADOS UNIVERSALES, S.A. DE C.V. y otros, la C. Juez Cuadragésimo Tercero de lo Civil por Ministerio de Ley de esta Capital, señaló las diez horas del día veintiuno de abril próximo, para que tenga lugar el remate en primera almoneda del inmueble hipotecado, ubicado en el número 41, de la calle de Juárez, próximo a la Avenida San Isidro, en Chalco, Estado de México, con superficie de 2,316.64 m2., medidas y colindancias especificadas en autos, sirve de base para el remate la suma de DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N., precio de avalúo siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

Para su publicación por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación ocho días hábiles y entre la última publicación y a la fecha de remate igual plazo en los sitios públicos de costumbre y en el periódico Diario de México.-México D.F. a 26 de febrero de 1998.-La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Carmen Cortés Peña.-Rúbrica.

1257.-24 marzo y 6 abril.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE
SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente número 564/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por RANULFO BADILLO TREJO, en contra de SONIA BARCENAS CASTRESANA, el Juez Décimo de lo Civil de Tlalnepantla, México, ordenó sacar a remate en primera almoneda el bien inmueble ubicado en calle Pinzón, número 51, Fraccionamiento Las Alamedas, Municipio de

Atzacán de Zaragoza, Estado de México, misma que se llevara a cabo a las doce horas del día 14 de abril del año en curso

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 208,500.00/100 M.N. (DOSCIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

Debiendo publicar en el Diario Oficial de GACETA DEL GOBIERNO lo que deberá hacerse por tres veces dentro de nueve días hábiles. Fijándose un edicto en la tabla de avisos de este Juzgado Tlalnepantla, 20 de marzo de 1998.-Doy fe.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fco. Javier Sánchez Martínez.-Rúbrica.

468-A1.-27 marzo, 1 y 6 abril.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 951/97-1
PRIMERA SECRETARIA.

TOMAS OLIVA VAZQUEZ, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto del Inmueble denominado "Hueyotenco", ubicado en Av. Juárez sin número, de la Población de San Simón, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: Primera Fracción: al norte: 27.15 m con Abraham Espinoza actualmente Guillermo Espinoza Corona; al sur: 27.15 m con Servidumbre de Paso; al oriente: 13.00 m con Heriberto Torres, al poniente: 13.00 m con Emilio López; con una superficie total aproximada de 352.95 metros cuadrados. Fracción Segunda: al norte: 25.70 m con Servidumbre Legal de Paso; al sur: 27.40 m con José Luis López Mota; al oriente: 12.00 m con Av. Juárez; al poniente: 12.00 m con Sergio Oliva Lara; con una superficie total aproximada de 325.80 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley Texcoco, Estado de México, a 12 de enero de 1998.-Doy fe.- C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

1228.-23 marzo, 6 y 21 abril.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 65/98.

C. RICARDO NAPOLES ESPINOZA, promoviendo Diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto del terreno denominado "Embarcadero", ubicado en el Municipio de Ozumba, México, el cual mide y linda al norte: 8.50 mts. con calle Emiliano Zapata; otro norte de 3.30 mts. con Felipe Salas, sur: 11.80 mts. con Francisco Dongú, al oriente: 18.30 mts. con Felipe Salas, otro oriente: 14.70 mts. con Pedro Rubí y Felipe Salas, al oriente: 33.00 mts. con cerrada de Emiliano Zapata, con una superficie de 340.89 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta Entidad, Dado en Chalco, México, a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

348-B1.-1, 6 y 9 abril.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 868/95.

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por URBANO MARTINEZ ORTIZ, en contra de FILEMON MERCADO RIVERA, el Juez Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, con residencia en esta Ciudad, de Nezahualcóyotl, Estado de México, señaló las 13:00 horas del día 20 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien consistente en un automóvil Oldsmobile Cutlas, marca Chevrolet modelo 1982, color azul, placas PFZ-1689, del Estado de Michoacán, con número de serie 1G3AR69AICM502795, al frente las direccionales rotas del plástico, tiene un golpe en la puerta izquierda trasera, cuenta además con registro "A" de regularización pues es un carro americano, su número de chasis es 8202A3GR69M422750, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 6,500.00 (SEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), precio fijado a dicho bien por los peritos de las partes.-Doy fe.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, tabla de avisos de este H. Juzgado, oficinas del Registro Público de la Propiedad, y del Comercio de esta Ciudad, y en la Presidencia Municipal de esta Ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 27 días del mes de marzo de 1998.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Tavera Arana.-Rúbrica.

356-B1.-2, 3 y 6 abril.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 691/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. GILBERTO PICHARDO PEÑA, en su carácter de apoderado de BANCO MEXICANO S.A., contra SEMYTRONIC'S S.A. DE C.V., y/o quien sus derechos represente y/o RAFAEL DIAZ MEDINA, el juez señala las once horas del día cuatro de mayo del presente año, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, el cual es el siguiente: Ubicado en la calle de Miguel Hidalgo y Costilla, esquina con calle José Vicente Villada, predio con las siguientes medidas y colindancias: norte: 51.50 mts. con Agustín Zetina y callejón, al sur: 51.00 mts. con calle sin nombre (ahora José Vicente Villada), al oriente: 80.00 mts. con señora Lucrecia Gómez, al poniente: 80.00 mts. con Calle Real (ahora Miguel Hidalgo), con una superficie: 4100.00 metros cuadrados, con los siguientes datos registrales: volumen 62, partida 14414, fojas 67, libro I, sección I, de fecha 22 de abril de mil novecientos cincuenta, a nombre de Rafael Díaz Medina.

Se expiden para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y por medio de avisos que se fijen en los Estrados de este Juzgado, convocándose postores, y sirviendo de base para el remate la cantidad de (UN MILLON NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.).-Toluca, a 25 de marzo de 1998.-Doy fe.-Secretario, Lic. Laura Salero Legorreta.-Rúbrica.

1413.-31 marzo, 6 y 13 abril.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Por el presente se hace saber que en el expediente marcado con el número 43/97, relativo al juicio ordinario mercantil, promovido por JOSE ADRIAN OSORNO SOBERON apoderado de SOLDADURAS Y EQUIPOS CHALCO S.A. DE C.V., en contra de CANTABRICO IMPULSORA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., tramitado ante el Juzgado Segundo de lo Civil en Chalco, México; se le hace saber a la demandada que la audiencia de remate en primera almoneda, respecto de los bienes muebles embargados (vehículo automotor, color gris, marca Dodge 350, No. serie LM032797, con placas de circulación WV16342 de Morelos, México, en mal estado; un generador de luz sin upra, motor diesel Igsa modelo PF-50, serie OT-3031, modelo 6-354-6, color verde; una computadora marca Acer, modelo PCXBU-DESN2132710040, color crema; una impresora marca Brother color beige, No. de serie D37147090, en mal estado; una soldadora M-1 250 ca/cd serie No. 24410719C6, Infra Miller color azul, en regular estado; una soldadora M-1 250/cd, serie número 212-N1628324, marca Infra Miller, color azul; una compresora marca Alanza, serie No. 5497 con motor fase tres polos 4 C.P.S. y compresor 335TB, serie JZ76270, color azul), misma que tendrá verificativo a las trece horas del día dieciséis de abril de este año, anunciando en forma legal la venta de los bienes embargados, sirviendo de precio base para el remate la cantidad de \$ 26,900.00 (VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), que fuera fijada en avalúos.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro diario de mayor circulación en esta población. Dado en Chalco, a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

1475.-2, 3 y 6 abril.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 335/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. JAVIER MEJIA CEBALLOS apoderado legal de BANCOMER, S.A. en contra de BELINDA PALACIOS GARCIA y HERIBERTO ARISTA VALADEZ, el juez señala las doce horas del día veintiuno de abril del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio el cual es el siguiente, ubicado en la carretera Toluca Zitácuaro, municipio de Toluca, con una superficie de 81.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.00 mts. con lote 10; al sur: 9.00 mts. con lote 12; al oriente: 9.00 mts. con lote 13, 14; al poniente: 9.00 m con área común, con los siguientes datos registrales: sección primera, manzana lote 11, Fraccionamiento Boulevard Parque Sierra Morelos, volumen 371, libro I, sección I, fojas 53 vt, partida 375-14623, con fecha cuatro de marzo de mil novecientos noventa y seis.

Se expiden para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado y del juzgado exhortado, convocándose postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.) \$ 224,100.00. Toluca, a veintitrés de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Laura Salero Legorreta.-Rúbrica.

1459.-1º, 6 y 9 abril.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, expediente número 69/97, promovido ante este H. Juzgado por GUADALUPE LILIA DIAZ AMADO, en contra de OSCAR DAMIAN HERRERA GONZALEZ, se señalan las 10:00 horas del día 24 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados, propiedad del demandado, consistentes en un televisor de 14" marca General Electric, modelo 1932, número de serie CTC135D, con control remoto, Compac Disc, para cinco discos modelo DXM90M, serie RA00611157, Compac Disc para cinco discos modelo DX2980M, serie RH30609496, sirve de base para el remate el precio del avalúo consistente en autos, la cantidad de DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N., sirviendo como postura legal las dos terceras partes del precio del avalúo fijado por el perito tercero.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado. Se expiden a los 27 días del mes de marzo de 1998.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. María Patricia Bezaury Martínez.-Rúbrica.

500-A1.-3, 6 y 7 abril.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

MARIA DEL CARMEN RAMIREZ CORONEL, endosataria en procuración de ADRIAN BALDERAS RAMIREZ, promueve Juicio Ejecutivo Mercantil, en contra de JORGE ARTURO HERRERA ROBLES, en el expediente número 174/97, el Ciudadano Juez dictó un auto que a la letra dice. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor, en relación al 763 del Código de Procedimientos Civiles en aplicación supletoria a la Legislación Mercantil, se señalan las 11:00 horas del día 17 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio del bien mueble embargado consistente en una camioneta de una tonelada y media de la marca Dodge, modelo 1975, clase y tipo 34, número de motor Hecho en México, número de serie L517563, Registro Federal de Vehículos 3480270, con placas de circulación K-27933, México, Méx., pintura praimer color ladrillo, con el cofre descuadrado, sin cuartos, dos espejos laterales, defensa con hilo de rafia, redillas color beige, sin tapón de gasolina, interior color vino en malas condiciones, con radio sin botones, volante sin claxon, llantas de uso y refacción, se expide el presente para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 7,100.00 (SIETE MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.), rematándose el mismo en almonedas públicas y al mejor postor, citese al acreedor en el presente juicio.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México.-Otumba, México, 20 de marzo de 1998.-Doy fe.-Secretario del Juzgado, Lic. Esperanza Leticia Germán Álvarez.-Rúbrica

501-A1.-3, 6 y 7 abril

**JUZGADO 7º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

**PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCAN POSTORES.**

En el expediente marcado con el número 48/95-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FUENTES CHICHITZ ROBERTO, en contra de CARDENAS MELGAREJO CARLOS, el juez dictó un auto del que se desprende el presente edicto. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1410, 1411, 1412, del Código de Comercio, 761, 763, 770 y relativos del Código de Procesal Civil Aplicado Supletoriamente a la Legislación Mercantil, se señalan las trece horas del día doce de mayo del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de bien mueble embargado en autos consistente en tres motocicletas Kawasaki, modelo 1982, número de motor L2305-AE-35121, con número de serie EX-3058-010539 CPN, placas 50561 del Distrito Federal; Carabela (Mier), modelo 1994, de 60 centímetros cúbicos, serie RU8545-GJ, color blanca, con sillón azul, placas 14490 y Honda modelo 1987, serie JH-2a, F129-H-500155, color negra; para lo cual se debiera de convocar postores a través de edictos correspondientes que se publicarán por tres veces dentro de tres días, en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, así como en la tabla de avisos o puerta de este juzgado; sirviendo de base para el remate de los bienes antes indicados la cantidad que cubra las dos terceras partes de ONCE MIL PESOS 00/100 M.N., que fue fijado por el perito de la parte demandada sobre el cual la actora expresó su conformidad con la misma y someterse a su resultado para todos los efectos legales a que haya lugar.-Doy fe.-Naucalpan de Juárez, México, a veintisiete de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Xavier Velázquez Contreras.-Rúbrica.

491-A1.-2, 3 y 6 abril.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 1596/94, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MAGDALENA TORRES DE MERCADO, en contra de ANTONIO DELGADILLO COLIN, el Juez señaló las doce horas del día treinta de abril del año de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga lugar la primera almoneda del bien mueble embargado: 1.- Vehículo marca Rambler, tipo sedan 4 puertas, modelo 1980, Registro Federal de Automóviles 5115992, placas LGV 9849, número de motor no visible, número de serie no visible, cinco asientos, color negro. 2.- Vehículo marca Chrysler Volare, sedan 2 puertas, modelo 1980, Registro Federal de Automóviles, no tiene placas de circulación PVA 9380, Morelos, Méx., número de motor hecho en México, número de serie T 030981, capacidad cinco asientos.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), Toluca, México, a 30 de marzo de 1998.-El Segundo Secretario, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica

1490.-3, 6 y 7 abril.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Por el presente se hace saber que en el expediente marcado con el 120/97, el señor ROBERTO VILLEGAS ESPINOZA, promueve Diligencias de Información Ad-perpetuum, respecto del inmueble denominado "Reyesotle Segundo", mismo que se encuentra ubicado en el municipio de Cocotitlán, Estado de México, que mide y linda: al norte: 208.00 metros con Francisco Chavarria Díaz, al sur: 208.00 metros con Fidel Muñoz Torres, al oriente: 27.46 metros con Francisco Chavarria Díaz, y al poniente: con 27.46 metros con Carril, con una superficie total de 5,711.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el diario de mayor circulación en la localidad. Dado en Chalco, México, a los dieciséis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

349-B1.-1, 6 y 9 abril.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Exp. IA 465/06/98, MARIA DE JESUS VELAZQUEZ BECERRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lerdo de Tejada, Colonia Libertad, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 7.60 m con Escuela Justo Sierra, sur: 8.50 m con calle Lerdo de Tejada, oriente: 18.40 m con Benito Nolasco R., poniente: 21.40 m con Luciano Nolasco R. Superficie aproximada de 164.79 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 17 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

1334.-27 marzo, 1 y 6 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 1812, MARTIN CRUZ TIBURCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuanalán, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda, norte: 16.00 m con Sixto Velázquez Díaz, sur: 16.00 m con Miguel Angel Ramírez Mejía, oriente: 13.00 m con Lorenzo Diaz Melchor, poniente: 13.00 m con Cerrada Cuittáhuac. Superficie aproximada de 208.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 6 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1334.-27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 1813. ARMANDO HERNANDEZ RAMIREZ, en representación de la menor KAREN OLIMPIA JUAREZ LARIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Totolcingo, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda, norte: 13.50 m con propiedad de la Comisión federal de Electricidad, sur: 15.20 m con calle sin nombre, oriente: 16.20 m con Guadalupe Martínez, poniente: 15.90 m con Miguel Alvarez. Superficie aproximada de 229.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 6 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1334.-27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 1872/98, CARMELA BALCAZAR BALCAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre S/N, en el pueblo de San Nicolás Tlaminca, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda, norte: 19.00 m con calle Reyna Xóchitl, sur: 20.85 m con calle 16 de Septiembre, oriente: 87.00 m con Maria Hortencia Balcazar Pérez, poniente: 91.00 m con José Luis Manzanilla Valencia. Superficie aproximada de 1,767.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 17 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1334.-27 marzo, 1 y 6 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 2402/98, ALBERTA BLANQUEL MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Venustiano Carranza s/n en San Buenaventura, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 20.83 m con Avenida Venustiano Carranza, al sur: 20.83 m con Amadeo Espinoza, al oriente: 14.10 m con Guadalupe Reyes, al poniente: 14.30 m con Eustolio Romero Gamboa. Superficie de: 295.78 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 20 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1338.-27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2475/98, BEDA VARGAS CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Atotonilco, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: no hay, al sur: 267.00 m con Leoncio García Carmona, al oriente: 435.00 m con la Presa "Ignacio Ramírez", al poniente: 336.00 m con Pedro Salgado y Cruz Pérez. Con una superficie aproximada de: 48,755.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1339.-27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2474/98, LEONCIO GARCIA CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Atotonilco, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 267.00 m con Beda Vargas Carmona, al sur: 308.50 m con Juan Valdez, al oriente: 168.00 m con La Presa "Ignacio Ramírez", al poniente: 155.00 m con José Orozco. Con una superficie de: 48,755.53 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1339.-27 marzo, 1 y 6 abril

Exp. 2483/98, SEÑOR ISIDRO FLORES CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Cuexcontitlán Barrio Natividad, domicilio conocido s/n Sección No. 2, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: en dos líneas 47.60 y 42.70 m con Canal, al sur: en dos líneas 18.35 y 72.20 m con Juana Morales, al oriente: en dos líneas 9.00 y 52.70 m con Julio Becerril, al poniente: en dos líneas 40.00 y 21.20 m con Julio Becerril. Superficie aproximada de: 3,785.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1352.-27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2481/98, MARIA ISABEL FABELA GALINDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santa María, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 12.60 m con calle Vicente Guerrero, al sur: 12.60 m con Juan Cera, al oriente: 42.00 m con Pedro Zepeda, al poniente: 42.00 m con Epifania Fabela. Superficie aproximada de: 529.20 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1353.-27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2482/98, SEÑOR MIGUEL FLORES CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Cuexcontitlán Barrio Natividad calle 2 de Marzo s/n Sección No. 2, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 31.70 m con Canal, al sur: 31.60 m con Guadalupe Avila, al oriente: 100.00 m con Enriqueta Flores, al poniente: 98.00 m con Mercedes Flores. Superficie aproximada de: 3,170.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1354.-27 marzo, 1 y 6 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. I.A. 1235/43/98, JOSEFINA MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez s/n Col. Ampliación Granjas Guadalupe, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m con Gustavo Rodríguez Macías, al sur: 15.00 m con Luis Alberto Hernández Martínez, al oriente: 10.00 m con calle Benito Juárez, al poniente: 10.00 m con calle Ignacio Allende Superficie aproximada de: 150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 23 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1347.-27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. I.A. 1422/44/98, C. MANUEL DIAZ OLVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Yayo", en el pueblo de San Luis Ayucán, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 42.00 m linda con camino, al sur: 52.00 m linda con Carlos Díaz Alvarez, al oriente: 55.00 m linda con Pedro Pueblita, al poniente: 65.00 m linda con Albino Cruz. Superficie aproximada de: 2,820.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 25 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1347.-27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. I.A. 5680/217/97, C. JESUS MERCADO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Vicente Guerrero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 49.12 m linda con Luis Díaz Galindo y Gerardo Díaz Galindo, al sur: 49.96 m linda con Genovevo Aceves, al oriente: 10.20 m linda con Luis Rosas, al poniente: 9.50 m linda con camino Privado. Superficie aproximada de: 484.53 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1335.-27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. I.A. 5681/218/97. C. RODOLFO ROA CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Principal s/n en el poblado de Benito Juárez Barrón, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 3.10 y 10.45 m linda con Gregorio Hernández, al sur: 22.50 m linda con Lucrecia Delgado, al oriente: 22.70 m linda con calle principal, al poniente: 17.00 m linda con Fermín Hernández. Superficie aproximada de: 342.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1335.-27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. I.A. 5682/219/97. C. JESUS MERCADO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cahuacán, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 75.00 m linda con Juan Velázquez, al sur: 75.00 m linda con Rodolfo Agustín, al oriente: 25.80 m linda con Raymundo Rosas Gabriel, al poniente: 21.20 m linda con N. Vargas. Superficie aproximada de: 1,762.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1335.-27 marzo, 1 y 6 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 1980/98. BENITO NORMANDIA CEDILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado Tlatel San Juan, ubicado en Tlatel San Juan lote 22 manzana 45, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 238.00 m con Julio Castillo, al sur: 238.00 m con Jesús Valverde, al oriente: 40.00 m con Calzada, al poniente: 40.00 m con Calzada. Superficie aproximada de: 9,520.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 23 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1341.-27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 1821/98, EUFROCINA PAZARAN AMARO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en Zapotlán en San Salvador, municipio de Atenco, distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 17.67 m con calle Francisco I. Madero, al sur: 4.00 m con Francisco Guerra, al oriente: 55.00 m con Dolores Ramírez y Celestino Rojas, al poniente: 54.27 m con Jiménez Aguilar Daniel. Superficie aproximada de: 972.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 18 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1341.-27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 1873/98, MARCOS YESCAS PASTRANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Puebla s/n en Acuexcomac, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 13.00 m con Germán Yescas Pastrana, al sur: 11.60 m con Av. Puebla, al oriente: 48.90 m con José Yescas Pastrana, al poniente: 48.90 m con Francisca Galicia. Superficie aproximada de: 635.73 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 17 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1334.-27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 1874/98, ROSA GUADALUPE VELASCO MENCHACA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. El Potrero s/n Sta. Isabel Ixtapan, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 12.00 m con calle, al sur: 12.00 m con Arturo Rodríguez Munguía, al oriente: 10.00 m con Luz María Espinoza Tlapallo, al poniente: 10.00 m con José de Jesús Sánchez Yescas. Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 17 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1334.-27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 1875/98, RAFAEL LEMUS PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo s/n, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 7.33 m con Héctor Arrieta Pérez, al sur: 7.33 m con Privada s/n, al oriente: 20.40 m con Remedios Pérez Onofre, al poniente: 21.40 m con Angel Islas Espinoza. Superficie aproximada de: 156.86 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 17 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1334.-27 marzo, 1 y 6 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEMASCALTEPEC E D I C T O S

Exp. 387/97, JUSTINO JAIMES VERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón de San Sebastián, municipio de Tejujilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: 406.00 m colinda con Ismael Rodríguez y Santos Hernández, al sur: 78.00

m y colinda con Juan Jaimes, al oriente: 517.00 m y colinda con Odilón Jaimes, al poniente: 445.00 m y colinda con Roberto Jaimes. Con una superficie aproximada de: 116,402.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 19 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica

1334.-27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 46/98, VICTORINO COLIN REYNOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Milpas Viejas denominado "Las Paredes", municipio de Temascaltepec, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: 88.00 m colinda con una barranca, al sur: 242.00 m colinda con Raúl Colin Becerril, al oriente: 440.00 m colinda con Teódulo Barrueta González, al poniente: 660.00 m colinda con Hermenegildo Colin Reynoso e Isaías Colin Reynoso. Con una superficie aproximada de: 90,750.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 12 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

1334.-27 marzo, 1 y 6 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE VALLE DE BRAVO E D I C T O S

Exp. 214/98 ANDRES GUZMAN CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de Taborda 1ª Sección, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: al norte: 130.00 m y colinda con Eloy Quintero Guzmán, al sur: 130.00 m y colinda con Francisca Camacho, al oriente: 80.00 m y colinda con Federico Quintero, al poniente: 85.00 m y colinda con camino Real.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 11 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

1334.-27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 228/98, SEVERIANO MUNGUÍA GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de Taborda 1ª Sección, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: al norte: 215.00 m con Demetria Quintero, al sur: 215.00 m con Severiano Munguía, al oriente: 98.00 m con camino a Amanalco, al poniente: 87.50 m con Mario Colin.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 12 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

1334.-27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 165/98, MA. GUADALUPE ZIMBRON GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtapan del Oro, municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: al norte: 14.20 m con calle San Antonio, al sur: 13.00 m con Aurea Castillo Juárez, al oriente: 20.00 m con Amado Limas González, al poniente: 19.00 m con Carlos Gutiérrez González. Superficie aproximada de: 251.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 13 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

1334.-27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 22/98, MA. GUADALUPE REYES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtapan del Oro, municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: al norte: 5.00 m con Leonor Montiel Mondragón, al sur: 25.00 m con callejón del Llano, al oriente: 89.00 m con calle Real, al poniente: 83.00 m con zanjón que lo divide. Superficie aproximada de: 1,290.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 12 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

1334.-27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 215/98, SALOMON GARCIA QUINTERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de Taborda, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: al norte: 128.00 m colinda con Porfirio García Mercado, al sur: 115.00 m colinda con Héctor García Quintero, al oriente: 129.00 m colinda con Inés Estrada, al poniente: 143.00 m colinda con Agustín Estrada. Superficie aproximada de: 01-65-24 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 11 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

1334.-27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 216/98, SALOMON GARCIA QUINTERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de Taborda 1ª Sección, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: al norte: 128.00 m colinda con Porfirio García Mercado, al sur: 115.00 m colinda con Héctor García Quintero, al oriente: 129.00 m colinda con Inés Estrada, al poniente: 143.00 m colinda con Agustín Estrada. Superficie aproximada de: 01-65-24 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 11 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

1334.-27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 213/98, ANDRES GUZMAN CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de Tabora 1ª Sección, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: al norte: en dos líneas la primera de 75.00 m y la segunda de 75.00 m y colinda con Pablo Quintero, al sur: 90.00 m y colinda con Javier Guzmán, al oriente: dos líneas la primera de 100.00 m y la segunda de 22.00 m y colinda con Paulo Quintero y una besana, al poniente: 128.00 m y colinda con camino Real. Superficie aproximada de: 01-500-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 11 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

1334.-27 marzo, 1 y 6 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. I.A. 253/02/98, C. HERIBERTO BLANCARTE RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Rancho", población de San Lorenzo Tetixtac, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 21.80 m linda con René Pichardo Martínez, sur: 21.84 m linda con Ciro Vargas Vargas, oriente: 10.00 m linda con Teresa Soriano de Barrales, poniente: 10.00 m linda con Cerrada Niño Perdido. Superficie aproximada de 218.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 4 de marzo de 1998.-C. Registrador Auxiliar adscrito a los municipios de Ecatepec y Coacalco, No. Oficio: 202210002/01/98, Lic. Jesús Gerardo Alcántara Jiménez.-Rúbrica.

1334.-27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. I.A. 834/38/98, C. VICTOR MARQUEZ DELGADILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la segunda sección de la Colonia Hidalgo, en la calle Allende, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 7.30 m linda con lote 8, sur: 9.00 m linda con calle Allende, oriente: 20.09 m linda con calle privada, poniente: 21.54 m linda con lote 7. Superficie aproximada de 166.77 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 4 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1334.-27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. I.A. 835/39/98, C. MARISOL CRUZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada San Pedro sin número, Col. Vicente Guerrero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.20 m linda con propiedad del señor Francisco Vega Montiel, sur: 15.20 m linda con propiedad de la señora María Antonieta Nicilas de Cruz, oriente: 11.60 m linda con cerrada San Pedro, poniente: 11.60 m linda con propiedad del señor José Federico Valencia Arellano. Superficie aproximada de 176.24 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 4 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1334.-27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. I.A. 923/40/98, C. HERMINIA ANTONIETA CARDENAS DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, domicilio conocido, Col. Vicente Guerrero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 52.00 m linda con Daniel Nolasco, sur: 54.00 m linda con Luis Nolasco Cárdenas, oriente: 28.00 m linda con Irene Nolasco Roa, poniente: 25.00 m linda con cerrada sin nombre. Superficie aproximada de 1.382.47 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 4 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1334.-27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. I.A. 9878/391/97, C. JOSE LUIS SANCHEZ ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Potrerito", en la rancharía de San Isidro Atlautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 40.00 m linda con Lidia Torres Mendoza, sur: 40.00 m linda con Eulogio Torres Flores, oriente: 9.83 m linda con Anacleto Torres y Felipe Torres, poniente: 10.66 m linda con calle Emilio Carranza. Superficie aproximada de 409.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 17 de febrero de 1998.-C. Registrador Auxiliar adscrito a los municipios de Ecatepec y Coacalco, No. Oficio: 202210002/01/98, Lic. Jesús Gerardo Alcántara Jiménez.-Rúbrica.

1334.-27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. I.A. 7725/297/97, C. MARGARITO ALFREDO ROSAS TELLEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Lomas del Ex-Rancho El Gavilán", actualmente Col. 5 de Febrero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 30.00 m linda con Eucario Vilchis, sur: 30.00 m linda con Carolina Rodríguez, oriente: 10.00 m linda con Carmen Mejía de Pérez, poniente: 10.00 m linda con camino, actualmente calle Constituyentes. Superficie aproximada de 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 28 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1334.-27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. I.A. 8366/298/97, C. FELIX MERCADO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Vicente Guerrero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 24.00 m linda con Ambrocio Hernández, sur: 23.85 m linda con Ma Luisa Hernández, oriente: 22.00 m linda con Marcos Bueno, poniente: 22.00 m linda con camino privado. Superficie aproximada de 484.44 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 28 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1334.-27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. I.A. 929/41/98, CUTBERTO DELGADO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Andador sin nombre 11-A, Col. Francisco Sarabia, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 21.28 m con lote 12, sur: 21.28 m con lote 10, oriente: 9.00 m con andador, poniente: 9.00 m con lote 3 y 4. Superficie aproximada de 191.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 3 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1334.-27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. I.A. 795/28/98, MARTHA JIMENEZ CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle El Pino S/N, Colonia San Isidro La Paz, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 17.65 m con Virginia Ramírez, sur: 20.69 m con Marcelo Ramirez, oriente: 13.75 m con calle Pino, poniente: 13.82 m con Prop. Del señor Ramón Monroy. Superficie aproximada de 227.32 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 3 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1334.-27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. I.A. 681/17/98, CARLOS ORTEGA DESIDERIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en vía pública S/N, Colonia Campestre Liberación, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 25.00 m con Candelario Ortega, sur: 25.00 m con Salomón García, oriente: 10.00 m con vía pública, poniente: 10.00 m con José Roa. Superficie aproximada de 250.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 3 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1334.-27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. I.A. 682/18/98, AGUSTIN CASTRO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en vía pública S/N, Colonia Campestre Liberación, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 30.00 m con Sóstenes Hernández, sur: 30.00 m con Toribio Godínez, oriente: 10.00 m con vía pública, poniente: 10.00 m con José Roa. Superficie aproximada de 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 3 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1334.-27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. I.A. 680/16/98, RAFAEL SOLIS JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Manzana S/N, Colonia Campestre Liberación, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 14.55 m con calle Francisco Villa, sur: 13.60 m con Candelario Ortega, oriente: 8.25 m con calle Manzana, poniente: 8.18 m con Eugenio Jiménez Miranda. Superficie aproximada de 115.84 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 3 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1334.-27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. I.A. 683/19/98, GUILLERMO PEREZ ALTAMIRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en vía pública S/N, Colonia Campestre Liberación, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 13.00 m con Josefina Sandoval, sur: 12.00 m con metros, oriente: 8.00 m con señor Ordóñez, poniente: 8.00 m con vía pública. Superficie aproximada de 100.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 3 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1334.-27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. I.A. 2575/455/96, C. JOSE LUIS CABAÑAS PAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Manzanares, pueblo de Santa Cruz Ayotuzco, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 21.00 m linda con Esteban García Mira, sur: 16.00 m linda con mismo comprador José Luis Cabañas Paz, oriente: 33.60 m linda con mismo comprador José Luis Cabañas Paz, poniente: 23.30 m linda con Ignacio Reyes Gutiérrez, suroeste: 9.24 m linda con Ignacio reyes Gutiérrez. Superficie aproximada de 620.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 9 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

1334.-27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. I.A. 2576/454/96, C. JOSE LUIS CABAÑAS PAZ Y GEORGINA GARCIA DIAZ DE CABAÑAS, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa Cruz Ayotuzco, P.D. "La Hortaliza", municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: Primer norte: 43.77 m linda con Barranca. Segundo Primer norte: 40.75 m linda con señor Ing. Stroy. Tercer norte: 9.93 m linda con Manantiales del Teshi. Cuarto norte: 1.67 m linda con Leopoldo Fabela García. Segundo noroeste: 22.07 m linda con señor Ing. Stroy. Primer Sur: 13.66 m linda con Manantiales del Teshi. Segundo sur: 26.89 m linda con terrenos de señora Anastacia Camino y señor Florencio Piedra. Tercer sur: 17.84 m linda con vereda. Cuarto sur: 4.07 m linda con vereda. Quinto sur: 0.75 cms. Linda con Leopoldo Fabela García, suroeste: 23.91 m linda con Ing. Stroy. Primer Oriente: 11.17 m linda con Manantiales del Teshi. Tercer oriente: 212.97 m linda con Manantiales del Teshi. Cuarto oriente: 21.34 m linda con Manantiales del Teshi. Quinto oriente: 12.38 m linda con Germán Gutiérrez Mayen. Primer poniente: 28.83 m linda con vereda. Segundo poniente: 12.91 m linda con Florencio Piedra. Tercer poniente: 25.16 m linda con Leopoldo Fabela García. Cuarto poniente: 60.14 m linda con señor Ing. Stroy. Quinto poniente: 38.62 m linda con señor Ing. Stroy. Sexto poniente: 64.34 m linda con señor Ing. Stroy. Superficie aproximada de 14,500.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 9 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

1334.-27 marzo, 1 y 6 abril

Exp. I.A. 2577/453/96, C. JOSE LUIS CABAÑAS PAZ Y GEORGINA GARCIA DE CABAÑAS, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Aristeo o Trujillo", pueblo de Santa Cruz Ayotuzco, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 80.00 m linda con Juan Manzanares. Segundo norte: 79.00 m linda con Tomás Teco. Tercer norte: 18.00 m linda con Tomás Teco y Lázaro Chino, sur: 76.00 m linda con Tomás García Muciño. Segundo sur: 76.00 m linda con camino. Tercer sur: 20.00 m linda con Filiberto García Guerra. Cuarto sur: 60.00 m linda con Río de Santa Cruz, oriente: 126.00 m linda con camino Nacional. Segundo oriente: 50.00 m linda con Filiberto García Guerra, poniente: 50.00 m linda con Tomás García Muciño. Segundo Poniente: 56.00 m linda con Nazario Ramos. Tercer poniente: 17.00 m linda con Alfonso Manzanares. Cuarto poniente: 115.00 m linda con Barranca y Quinto poniente: 15.00 m linda con Filiberto García Guerra. Superficie aproximada de 45,585.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 9 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

1334.-27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. I.A. 2578/452/96, C. GEORGINA GARCIA DIAZ DE CABAÑAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Teshi", pueblo de Santa Cruz Ayotuzco, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, noreste: 47.60 m linda con camino vecinal, sureste: 9.00 m linda con terreno y caseta de bombeo del sistema de agua potable denominada El Theshe. Primer sur: 11.70 m linda

con Barranca. Segundo sur: 17.40 m linda con Barranca. Tercer sur: 13.40 m linda con camino vecinal. Primer suroeste: 9.00 m linda con Barranca. Segundo suroeste: 10.00 m linda con Barranca. Superficie aproximada de 600.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 9 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

1334.-27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. I.A. 2579/451/96, C. GEORGINA GARCIA DIAZ DE CABAÑAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el P.D. Faustino Rojas y una fracción del terreno rústico denominado "Dondetza", en el pueblo de Santa Cruz Ayotuzco, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda. Primer norte: 65.52 m linda con Rufo Gutiérrez Gutiérrez. Segundo norte: 26.87 m linda con Luis González García, sureste: 214.02 m linda con Barranca, sur: 164.98 m linda con Eduardo Aire García, noroeste: 133.87 m linda con Rufo Gutiérrez Gutiérrez, suroeste: 38.20 m linda con camino público. Primer poniente: 257.47 m linda con Ofelia García Díaz de Ricardez. Segundo poniente: 127.13 m linda con Ofelia García Díaz de Ricardez. Primer oriente: 111.25 m linda con Rufo Gutiérrez Gutiérrez y Leonides Moreno Rojas. Segundo oriente: 254.07 m linda con Rufo Gutiérrez Gutiérrez. Superficie aproximada de 50,596.04 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 9 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

1334.-27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. I.A. 37/03/98, C. SERVANDO NAVA NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Segundo Cuartel de la Cabecera Municipal, calle Zaragoza No. 8, sin denominación, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 13.06 m linda con señor Porfirio Gutiérrez Reyes, sur: 10.59 m linda con propiedad de Gabriel Nava Entzana, 2.06 m linda con Gabriel Nava Entzana, oriente: 7.45 m linda con calle Zaragoza, poniente: en dos líneas: 4.00 m linda con propiedad de Juan Cañas y 3.36 m linda con Gabriel Nava Entzana. Superficie aproximada de 93.33 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 13 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

1334.-27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. I.A. 510/12/98, C. ALFREDO SALAZAR FRAGOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Zacatenco, en el pueblo de Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 24.67 m linda con calle V. Flores, 10.75 m linda con Eusebio Rivero, sur: 38.07 m linda con Av. De Las Flores, oriente: 56.25 m linda con canaleta Aguas Pluviales, poniente: 24.65 m linda con Eusebio Rivero, 31.48 m linda con Isidro Badillo. Superficie aproximada de 1,692.41 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de febrero de 1998.-C. Registrador Auxiliar adscrito a los municipios de Ecatepec y Coacalco, No. Oficio: 202210002/01/98, Lic. Jesús Gerardo Alcántara Jiménez.- Rúbrica.

1334.-27 marzo, 1 y 6 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. I.A. 1781/85/98, ALBINO SAUCEDO TUNALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Xolalpa, calle cerrada de Coahuila Lt. 14, Col. Santa María Tulpetlac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.00 y 26.50 m linda con Teodoro Hernández y José García, al sur: 10.70 y 25.40 m linda con Martín Castelán y Cirilo Ramos, al oriente: 10.70 m linda con Nicolás Estrada, al poniente: 10.70 y 2.20 m linda con cerrada Coahuila y Martín Castelán. Superficie aproximada de: 382.62 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de marzo de 1998.-El C. Registrador Auxiliar adscrito a los municipios de Ecatepec y Coacalco No. Of. 202210002/01/98, Lic. Jesús Gerardo Alcántara Jiménez.- Rúbrica.

1441.-1, 6 y 9 abril.

Exp. I.A. 1903/86/98, BARDOMIANO HERNANDEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Coacalco, calle sin nombre Mz. 1, Lt. 34, Col. Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 17.40 m linda con lote 33, al sur: 17.35 m linda con lote 35, al oriente: 8.00 m linda con lote 5, al poniente: 8.00 m linda con calle. Superficie aproximada de: 139.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de marzo de 1998.-El C. Registrador Auxiliar adscrito a los municipios de Ecatepec y Coacalco No. Of. 202210002/01/98, Lic. Jesús Gerardo Alcántara Jiménez.- Rúbrica.

1442.-1, 6 y 9 abril.

Exp. I.A. 1780/84/98, AGUSTIN RODRIGUEZ FRAGOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Santiago calle Emiliano Zapata sin número, Col. Ecatepec de Morelos, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 37.97 m linda con Claudio Rodríguez Fragoso, al sur: 37.97 m linda con Julio Paredes, al oriente: 13.00 m linda con calle Emiliano Zapata, al poniente: 13.30 m linda con Lucio López. Superficie aproximada de: 502.99 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de marzo de 1998.-El C. Registrador Auxiliar adscrito a los municipios de Ecatepec y Coacalco No. Of. 202210002/01/98, Lic. Jesús Gerardo Alcántara Jiménez.- Rúbrica.

1443.-1, 6 y 9 abril.

Exp. I.A. 1442/71/98, ARNULFO RAMIREZ TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. La Barranca, calle Puebla Mz. 4, Lt. 5, Col. Ampliación Tulpetlac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.00 m linda con calle Pública hoy calle Puebla, al sur: 8.00 m linda con Luis Venegas, al oriente: 15.00 m linda con Daniel Santiago Antonio, al poniente: 15.00 m linda con Felipe Sierra Bracho. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de marzo de 1998.-El C. Registrador Auxiliar adscrito a los municipios de Ecatepec y Coacalco No. Of. 202210002/01/98, Lic. Jesús Gerardo Alcántara Jiménez.- Rúbrica.

1444.-1, 6 y 9 abril.

Exp. I.A. 1441/70/98, LUIS QUIJAS ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Tlaxcolpan, calle cerrada de Oaxaca sin número, Col. Tulpetlac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 20.00 m linda con lote 6, al sur: 20.00 m linda con lote 7, al oriente: 10.00 m linda con lote 3, al poniente: 10.00 m linda con Andador hoy cerrada de Oaxaca. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de marzo de 1998.-El C. Registrador Auxiliar adscrito a los municipios de Ecatepec y Coacalco No. Of. 202210002/01/98, Lic. Jesús Gerardo Alcántara Jiménez.- Rúbrica.

1445.-1, 6 y 9 abril.

Exp. I.A. 1440/69/98, BACILIO GERVACIO COETO JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Acahuatitla, calle Justo Sierra sin número, Col. Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 7.00 m linda con lote 26, al sur: 7.00 m linda con calle sin nombre, al oriente: 15.00 m linda con lote 36, al poniente: 15.00 m linda con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 105.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de marzo de 1998.-El C. Registrador Auxiliar adscrito a los municipios de Ecatepec y Coacalco No. Of. 202210002/01/98, Lic. Jesús Gerardo Alcántara Jiménez.- Rúbrica.

1446.-1, 6 y 9 abril.

Exp. I.A. 1439/68/98, FRANCISCA QUINTERO ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Xacapinca o Xahuen, calle Belzario

Domínguez sin número, Col. San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 9.10 m linda con Micaela Rodríguez, al sur: 9.00 m linda con Privada, al oriente: 18.50 m linda con Felipe Romo Trejo, al poniente: 18.85 m linda con el vendedor. Superficie aproximada de: 169.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de marzo de 1998.-El C. Registrador Auxiliar adscrito a los municipios de Ecatepec y Coacalco No. Of. 202210002/01/98, Lic. Jesús Gerardo Alcántara Jiménez.- Rúbrica.

1447.-1, 6 y 9 abril.

Exp. I.A. 1438/67/98, CUTBERTO DIAZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Ixtlahualtenco calle sin nombre Mz. 2, Lt. 10, Col. Hank González, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 19.75 m linda con lote 9, al sur: 19.80 m linda con lote 11, al oriente: 7.50 m linda con calle sin nombre, al poniente: 7.50 m linda con lote 8. Superficie aproximada de: 148.31 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de marzo de 1998.-El C. Registrador Auxiliar adscrito a los municipios de Ecatepec y Coacalco No. Of. 202210002/01/98, Lic. Jesús Gerardo Alcántara Jiménez.- Rúbrica.

1448.-1, 6 y 9 abril.

Exp. I.A. 1437/66/98, GENARO MALAGON HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de las Rosas Esq. Ecatepec Lt. 5, Mz. 13, Col. Tierra Blanca, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 18.65 m linda con Lucio González Martínez, al sur: 18.65 m linda con calle Ecatepec, al oriente: 11.90 m linda con calle de las Rosas, al poniente: 12.50 m linda con Juan Malagón. Superficie aproximada de: 217.53 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de marzo de 1998.-El C. Registrador Auxiliar adscrito a los municipios de Ecatepec y Coacalco No. Of. 202210002/01/98, Lic. Jesús Gerardo Alcántara Jiménez.- Rúbrica.

1449.-1, 6 y 9 abril.

Exp. I.A. 1436/65/98, JOSE FAUSTO SUAREZ LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Tepetzcasco calle Fernando Montes de Oca, Lt. 10, Col. Hank González, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m linda con Raymundo Enríquez Cortez, al sur: 15.00 m linda con Concepción Rodríguez, al oriente: 8.00 m linda con calle Fernando Montes de Oca, al poniente: 8.00 m linda con Carmen Hernández. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-

Tlalnepantla, México, a 16 de marzo de 1998.-El C. Registrador Auxiliar adscrito a los municipios de Ecatepec y Coacalco No. Of. 202210002/01/98, Lic. Jesús Gerardo Alcántara Jiménez.- Rúbrica.

1450.-1, 6 y 9 abril.

Exp. I.A. 1435/64/98, JUAN VERA AZPEITIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Atlautenco calle Tepeclulco No. 6 Col. San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m linda con la barranca, al sur: 15.00 m linda con calle, al oriente: 10.00 m linda con terreno baldío, al poniente: 10.00 m linda con Guadalupe Viazcan V. Superficie aproximada de: 150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de marzo de 1998.-El C. Registrador Auxiliar adscrito a los municipios de Ecatepec y Coacalco No. Of. 202210002/01/98, Lic. Jesús Gerardo Alcántara Jiménez.- Rúbrica.

1451.-1, 6 y 9 abril.

Exp. I.A. 1434/63/98, MARIA GUADALUPE CORONA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. La Garita calle Otono Mz. 1, Lt. 16, Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 12.00 m linda con Félix Díaz, al sur: 12.00 m linda con calle Otono, al oriente: 10.00 m linda con lote 15, al poniente: 10.00 m linda con calle Arboledas. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de marzo de 1998.-El C. Registrador Auxiliar adscrito a los municipios de Ecatepec y Coacalco No. Of. 202210002/01/98, Lic. Jesús Gerardo Alcántara Jiménez.- Rúbrica.

1452.-1, 6 y 9 abril.

Exp. I.A. 1433/62/98, AMPARO VINIEGRA RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle María Dolores, Lt. 43, Col. Ampliación Tulpetlac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m linda con lote 41, al sur: 15.00 m linda con lote 45, al oriente: 8.00 m linda con calle María Dolores hoy María Luiza, al poniente: 8.00 m linda con lote 42. Superficie aproximada de: 120.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de marzo de 1998.-El C. Registrador Auxiliar adscrito a los municipios de Ecatepec y Coacalco No. Of. 202210002/01/98, Lic. Jesús Gerardo Alcántara Jiménez.- Rúbrica.

1453.-1, 6 y 9 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 7073/97, LIBRADA GARCIA IBAÑEZ EN REPRESENTACION DE SU MENOR HIJO FERNANDO AGUIRRE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa,

sobre el inmueble denominado "La Capilla", ubicado en cerrada 3 de Mayo No. 8 en el poblado de Santa Cruz de Arriba, municipio y distrito de Texcoco, México, mide y linda: al norte: 14.08 m con Marcial García Librero, al sur: 14.77 m con Cda. 3 de Mayo, al oriente: 19.65 m con Margarita García Ibáñez, al poniente: 19.20 m con propiedad privada. Teniendo una superficie total aproximada de: 274.00 m², y 142.00 m², de construcción.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 5 de enero de 1997.-El C. Registrador Público de la Propiedad, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1437.-1, 6 y 9 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 2311/98, ANTONIO SERVIN GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Tecolotl, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 20.60 m con Francisco Servin Garduño, al sur: 20.60 m con Sr. Rómulo Esquivel, al oriente: 10.15 m con Sr. Viviano Martínez de la Vega, al poniente: 9.85 m con calle Independencia. Superficie aproximada de: 206.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 26 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1433.-1, 6 y 9 abril.

Exp. 2413/98, RAUL MEJIA ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Santiaguito Cabecera Municipal, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 13.40 m con Camilo Miguel Mejia Dotor y Andador, al sur: 8.80 m con L. Pablo Fernández Carrillo y 4.60 m con la Av. Estado de México, al oriente: 14.60 m con Andador particular, al poniente: 2.05 m con Mariano Terrón Dorado y 12.55 m con L. Pablo Fernández Carrillo. Superficie aproximada de: 80.48 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 23 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1458.-1, 6 y 9 abril.

Exp. 2414/98, MIGUEL ANGEL MEDINA PERALTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chichahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 21.50 m con calle 20 de noviembre, al sur: 21.30 m con Sr. Cipriano Sánchez Peralta, al oriente: 9.20 m con calle Félix León Peralta, al poniente: 9.10 m con Moisés Elías Montes Ramírez. Superficie aproximada de: 195.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 23 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1458.-1, 6 y 9 abril.

Exp. 2415/98, YOLANDA OJEDA TOCHE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada sin nombre, en San Jerónimo Chichahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 17.00 m con propiedad del Sr. Alfonso González, al sur: 17.00 m con propiedad del Sr. Jorge Romero Ortiz, al oriente: 19.65 m con propiedad de la Sra. Leonor Benitez, al poniente: 19.50 m con Servidumbre de Paso. Superficie aproximada de: 332.77 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 23 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1458.-1, 6 y 9 abril.

Exp. 2416/98, TEODORO MEJIA GALVAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 32.00 m con Raúl Vargas, al sur: 32.00 m con Benito Vargas, al oriente: 10.00 m con Vialidad Toluca-Tenango, al poniente: 10.00 m con Rafael Jiménez. Superficie aproximada de: 320.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 23 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1458.-1, 6 y 9 abril.

Exp. 2417/98, BEATRIZ RODRIGUEZ RANGEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Totocuilapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 4.00 m con Isaura Chávez García, al sur: 4.00 m con calle Vicente Guerrero, al oriente: 15.50 m con Isaura Chávez García, al poniente: 15.50 m con Beatriz Rodríguez Rangel. Superficie aproximada de: 62.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 23 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1458.-1, 6 y 9 abril.

Exp. 2418/98, RODOLFO RUIZ SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano Grande, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 29.60 m con Sr. Alfonso Ruiz Salazar, al sur: 30.15 m con María del Refugio Ruiz Salazar, al oriente: 8.45 m Carlos Mendoza, al poniente: 11.48 m con Avenida Tecnológico. Superficie aproximada de: 297.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 23 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1458.-1, 6 y 9 abril.

Exp. 2419/98, COLUMBA ELIA SALINAS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Salvador Tizatlalli, municipio de Metepec, distrito

de Toluca, mide y linda: al norte: 10.75 m con calle Ignacio Zaragoza, al sur: 10.25 m con Félix Reyes, al oriente: 30.86 m con Jesús Valdez Victoria, al poniente: 30.73 m con Catalina Irma Salinas Hernández. Superficie aproximada de: 322.66 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 23 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1458 -1, 6 y 9 abril.

Exp. 2420/98. MARIA BERTA MURRIETA ROLDAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santa Bárbara, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 15.45 m y 2.60 m con calle Paseo Matlazincas, al sur: 15.70 m con calle Tolotzin, al oriente: 14.90 m con Sara Cuellar Murrieta, al poniente: 18.00 m con Rafael Ramírez y 2.20 m con Paseo Matlazincas. Superficie aproximada de: 249.28 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 23 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1458 -1, 6 y 9 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 1,402/98. FRANCISCO ROMERO ARRIAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. Guadalupe Victoria s/n., Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 13.72 m con Juan Romero; sur: 6.20 m, 7.70 m con Aureliano Romero; oriente: 13.75 m con Privada Guadalupe Victoria, poniente: 11.40 m con Jorge Romero y 2.50 m con Aureliano Romero. Superficie aproximada de 174.44 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 19 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1421.-1º, 6 y 9 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 2490/98, MARIA ISABEL FLORES DE DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre No. 215, en Santiago Tlacotepec, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: en tres líneas 6.43 m con Juan Granda, otra de 10.25 m con Ignacio Rodríguez y otra de 2.72 m con calle 16 de Septiembre; al sur: en dos líneas una de 16.68 m con Agustín Ledezma y otra de 2.72 m con Manuel Díaz; al oriente: en tres líneas una de 17.57 m con Miguel Ledezma y Albine Bárcenas, otra de .85 cms., y otra de 17.25 m ambos con Ignacio Rodríguez; al poniente: en dos líneas una de 15.87 m con Manuel Díaz y otra de 19.27 m con Rufina Alcántara. Superficie de 337.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1423.-1º, 6 y 9 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Expediente 1809/98, SANTIAGO LOPEZ LUIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Tabla Redonda, ubicado en la población de San Miguel Tlaixpan, municipio y distrito de Texcoco, México, mide y linda: al norte: 15.42 m con la señora Galdina Segura Martínez; al sur: en tres medidas, la primera de 8.22 m con calle San Isidro, la segunda de 3.40 m y la tercera de 10.00 m con Ciro Espinosa Serrano; al oriente: en dos medidas la primera de 23.10 m con Callejón San Isidro y Canal para riego, la segunda de 14.98 m con el señor Ciro Espinosa Serrano; y al poniente: 30.30 m con el señor Javier Arrieta. Con una superficie total aproximada de 437.72 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 19 de marzo de 1998.-C. Registrador Público de la Propiedad, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1438.-1º, 6 y 9 abril

Expediente 1810/98, ANTONIO ROSAS OLIVARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Lanchito, ubicado en la población de San Miguel Tlaixpan, municipio y distrito de Texcoco, México, mide y linda: al norte: 26.20 m con camino; al sur: 28.60 m con camino; al oriente: 85.30 m con Guadalupe Quinto; y al poniente: 80.60 m con señor Martín Ponce Zamora. Teniendo una superficie total aproximada de 2272.83 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 19 de marzo de 1998.-C. Registrador Público de la Propiedad, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1438 -1º, 6 y 9 abril.

Expediente 1808/98. ROGELIO CRISOSTOMO ZARATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Encino, ubicado en el poblado de San Miguel Coatlichán, municipio y distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 10.00 m con el señor Bruno Morales Rivera; al sur: 10.00 m con la calle Privada de Encino; al oriente: 15.00 m con el señor Marcelino García Hernández; al poniente: 15.00 m con el señor Encarnación Morales Rivera. Con una superficie total aproximada de 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 19 de marzo de 1998.-C. Registrador Público de la Propiedad, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1438.-1º, 6 y 9 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 241/98, C. NICOLAS CRUZ RUEDA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, y mide: al norte: 50.00, 203.00, 20.00, 263.00 con Julián y Elvira Cruz; al oriente: 475.00 con José Cruz, al poniente: 100.00 con Esther Rueda C.; al poniente: 55.00, 150.00 con camino vecinal. Superficie de 84,715 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 30 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1436.-1º., 6 y 9 abril.

Exp. 242/98, C. BARTOLO PEREZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa de predio en municipio y distrito de Jilotepec, y mide: al norte: 99.00 con Esc. Primaria; al sur: 115.00 con un arroyo; al oriente: 27.00 con entrada de Escuela, al poniente: 60.00 con Donaciano Pérez F. Superficie de 4,654.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 30 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1436.-1º., 6 y 9 abril.

Exp. 243/98, C. BARTOLO PEREZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, y mide: al norte: 160.00 con Angel Pérez; al sur: 168.00 con Crisóstomo Martínez, al oriente: 15.00 con Sabino Pérez; al poniente: 41.50 con Angel Pérez. Superficie de 0-93-10 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 30 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1436.-1º., 6 y 9 abril.

Exp. 244/98, C. RAFAEL ALCANTARA LUGO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, y mide: al norte: 24.20, 38.00 con Martín Alcántara y camino; al sur: 9.00 con Nicanor Cuandón; al oriente: 20.00 con Rafael Alcántara L.; al poniente: 38.40 con Nicanor Cuandón. Superficie de 484.72 y 155.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 30 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1436.-1º., 6 y 9 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. 2988/98, CATALINA EUSTOLIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje La Huerta, en el pueblo de Santiago Teyahualco, municipio de Tultepec, distrito de

Cuautitlán, mide y linda: norte: en 13.00 m con el Sr. Heliodoro Rodríguez Jiménez, actualmente con el Sr. Osbaldo Rodríguez Ponce; sur: en 13.00 m con paso de servidumbre; oriente: en 13.00 m con paso de servidumbre; poniente: en 13.00 m con el Sr. Nelson Jiménez Hernández. Superficie aproximada de 169.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 13 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1420.-1º., 6 y 9 abril.

Exp. 2987/98, SOCORRO ANDREA LUNA MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado El Rancho, en el pueblo de Santiago Teyahualco, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 16.00 m con el Sr. Erasmo Reyes, actualmente con calle cerrada; sur: en 16.00 m con la Sra. María del Carmen Méndez Goroztiza; oriente: en 12.50 m con el Sr. Armando Reyes Villanueva; poniente: en 12.50 m con el Sr. Armando Reyes Villanueva. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 13 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1420.-1º., 6 y 9 abril.

Exp. 2986/98, FIDELIA GONZALEZ RANGEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado El Rancho, en el pueblo de Santiago Teyahualco, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 45.00 m con Sr. Eliseo Pimentel; sur: en 45.00 m con los Sres. Leticia Islas, Santos Islas, Juan Islas y Arturo Islas; oriente: en 18.00 m con zanja federal; poniente: en 18.00 m con el Sr. Armando Reyes Villanueva, actualmente también con calle cerrada. Superficie aproximada de 810.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 13 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1420.-1º., 6 y 9 abril.

Exp. 2984/98, JOSEFINA MORENO VDA. DE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Del Refugio", Colonia Emiquia, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 68.00 m con el Sr. Anselmo Vázquez Solano; sur: en 66.00 m con el Sr. Roque Solano y Margarito Urbán, actualmente calle pública Gladiolas; oriente: en 37.50 m con el Sr. Anselmo Vázquez, poniente: en 34.00 m con el Sr. Mauro Solano. Superficie aproximada de 2,529.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 13 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1420.-1º., 6 y 9 abril.

Exp. 2983/98, SILVERIO VEGA CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Calvario, Barrio San Martín, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 9.00 m con calle pública Calvario; sur: en 9.00 m con el Sr. Tiburcio Oviedo, actualmente con sucesión del Sr. Tiburcio Oviedo; oriente: en 19.00 m con el Sr. Leobardo Valdez, actualmente con el Sr. Santos López Medina; poniente: en 17.00 m con el Sr. Odilón Martínez Carbajal. Superficie aproximada de 162.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 13 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

1420.-1º., 6 y 9 abril.

Exp. 2982/98, VICENTA TERESA LOPEZ MATADAMAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Xahuento, Barrio Xahuento, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 17.00 m con el Sr. Manuel Calderón González; sur: en 17.00 m con el Sr. Porfirio Gutiérrez Ramírez; oriente: en 9.50 m con la Sra. Victoria Cedillo Romero; poniente: en 9.50 m con calle pública. Superficie aproximada de 161.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 13 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

1420.-1º., 6 y 9 abril.

Exp. 2181/98, MA. TERESA TORRES PORTILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Xocotla, Cda. Michoacán s/n., Barrio de San Juan, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: primer norte: 12.80 m con la Sra. Oralia Gutiérrez de Serrano; segundo norte: en 2.30 m con el Sr. Fidel Peña; sur: 15.00 m con Cerrada Michoacán; primer oriente: en 7.60 m con el Sr. Fidel Peña; segundo oriente: en 20.10 m con el Sr. José Juan Peña Cortés; poniente: en 27.65 m con la Sra. Catalina Peña. Superficie aproximada de 399.14 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 13 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

1420.-1º., 6 y 9 abril.

Exp. 2980/98, GUADALUPE LEDEZMA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Texcacoac, Colonia El Mirador, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 15.00 m con el Sr. Prudencio Carrasco; sur: en 15.00 m con la Sra. Margarita Lemus Morado; oriente: en 10.00 m con calle Primera Cerrada de Chabacano; poniente: en 10.00 m con la Sra. Rosario Torices Ramirez. Superficie aproximada de 150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 13 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

1420.-1º., 6 y 9 abril.

Exp. 2979/98, JUAN MANUEL PICHARDO LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Xocotla, Barrio San Juan, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 15.50 m con calle Francisco I. Madero; sur: en 16.12 m con los Sres. Ciro Pérez y Federico Aguilar Vázquez (lotes 58 y 59); oriente: en 28.65 m con los Sres. Alejandro Solano y Mauricio Bernal Montero (lotes 60 y 66); poniente: en 28.00 m con los Sres. Irene Rojas y Lázaro Urbán Olivares (propiedad privada). Superficie aproximada de 447.82 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 13 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

1420.-1º., 6 y 9 abril.

Exp. 2978/98, FLORIBERTA GARCIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Chichipilco, Colonia San Marcos, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 15.00 m con propiedad particular, actualmente con la Sra. Elia Ramírez Silva; sur: en 15.00 m con el Sr. Mario Silva, actualmente con la Sra. Bertha Piña Escobedo; oriente: en 16.50 m con el Sr. Juan Ramírez Silva, actualmente con el Sr. Rigoberto Ramírez; poniente: en 16.50 m con calle pública. Superficie aproximada de 247.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 13 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

1420.-1º., 6 y 9 abril.

Exp. 2977/98, ABEL GUERRERO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado La Loma, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 36.00 m con la Sra. Teresa Garcia; sur: en 36.00 m con la Sra. María Julia N.; oriente: en 18.00 m con el Sr. Juan Flores; poniente: en 17.60 m con calle privada. Superficie aproximada de 640.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 13 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

1420.-1º., 6 y 9 abril.

Exp. 2976/98, LAURENTINO AGUSTIN ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Calicanto, en el pueblo de Santiago Teyahualco, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 10.50 m con Sr. Daniel Martínez Fragoso; sur: en 10.50 m con calle particular; oriente: en 19.00 m con el Sr. Juan Pérez García; poniente: en 19.00 m con la Sra. Teresa Hernández Ramirez. Superficie aproximada de 199.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 13 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

1420.-1º., 6 y 9 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Exp. 353/98, FERNANDO SANDOVAL HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Pablo Ixquiltán, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 69.00 m y linda con carretera; sur: 76.00 m linda con Luis Cruz Aguilar; oriente: 205.00 m linda con Martín Contreras Álvarez; poniente: 155.00 m linda con Luis Cruz Aguilar y Antonio Dávila. Predio denominado Acholoco. Superficie aproximada de 13,050.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 10 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1420.-1º, 6 y 9 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 2376/98, ALBA MARTINEZ SILVA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Ayotzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco México mide y linda; norte: 13.60 m con Nicandro Alonso, sur: 14.20 m con terrenos de Gobierno, oriente: 126.00 m con Alva Martínez Silva, poniente: 128.00 m con Alva Martínez Silva. Superficie aproximada de: 1771.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 10 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1420.-1, 6 y 9 abril.

Exp. 2375/98, ALBA MARTINEZ SILVA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Ayotzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, México, mide y linda; norte: 59.42 m con camino a Mixquic, sur: 57.70 m con Encarnación Ortiz, Miguel Noxpanco y Martín Rivera, oriente: 94.50 m con J. Encarnación Martínez, poniente: 95.00 m con Delfina Xocopa. Superficie aproximada de: 5546.34 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 10 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1420.-1, 6 y 9 abril.

Exp. 2377/98, ALBA MARTINEZ SILVA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Ayotzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda, norte: 36.83 m con camino a Mixquic, sur: 37.12 m con Anastasio Parrado, oriente: 93.00 m con terrenos de Gobierno, Bernardo Espinoza, Andrés Cabrera, Juan Montes, Flora Montes, Andrés Cabrera, poniente: 94.00 m con Alva Martínez Silva. Superficie aproximada de: 3457 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 10 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1420.-1, 6 y 9 abril.

Exp. 2492/98, NORBERTO GARCÉS SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santrago Tepopula, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, predio denominado "Xatale", mide y linda; norte: 26.70 m con Dominga Castro, sur: 26.60 m con camino, oriente: 299.00 m con Serapio Espinoza, poniente: 302.00 m con Pedro Garcés. Superficie aproximada de: 8,008.32 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 18 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1420.-1, 6 y 9 abril.

Exp. 2460/98, ALBA MARTINEZ SILVA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa Catanna Ayotzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "Peredón IV", mide y linda; norte: 21.08 m con Mario Lobaco Yescas, sur: 22.57 m con Terrenos de Gobierno, oriente: 128.00 m con Alba Martínez Silva, poniente: 131.00 m con Mario Lobaco Yescas. Superficie aproximada de: 2827.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 12 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1420.-1, 6 y 9 abril.

Exp. 2455/98, ENEDINA RODRIGUEZ AMARO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Ecatingo, municipio de Ecatingo, distrito de Chalco, predio denominado "Tezanto", mide y linda; norte: 290.00 m con Barranca, sur: 371.00 m con J. Guadalupe Roldán, oriente: 308.00 m con Catalino Roldales e Inocencio Rosales, poniente: 40.00 m con Barranca. Superficie aproximada de: 57,550.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 12 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1420.-1, 6 y 9 abril.

Exp. 2490/98, MAURILIO LOPEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santiago Zula, municipio de Temamatla, distrito de Chalco, predio denominado "Xolalpa", mide y linda; norte: 297.00 m con Facundo Chávez, sur: 297.00 m con Catalina Montes, oriente: 13.35 m con Carril, poniente: 12.25 m con Serapio Vallejo. Superficie aproximada de: 7,603.20 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 13 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1420.-1, 6 y 9 abril.

Exp. 2484/98, MIGUEL ANGEL SANTOS SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Cuijingo, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 100.00 m con la vendedora Maria de la Luz Castillo Reyes, sur: 100.00 m con Vereda a Ozumba, Méx., oriente: 100.00 m con lote 62, propiedad del señor Teodoro Rosas, poniente: 100.00 m con lote 64, a nombre de Miguel Santos Rivera. Superficie aproximada de: 10,000.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 13 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1420.-1, 6 y 9 abril.

Exp. 2491/98, TEOFILO VANEGAS GALICIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Temamatla, municipio de Temamatla, distrito de Chalco, predio denominado "Panteón", mide y linda; norte: 246.00 m con Ernestina Sánchez, sur: 246.00 m con Guadalupe Velázquez Morales, oriente: 24.00 m con Panteón del Pueblo, poniente: 24.00 m con carril. Superficie aproximada de: 5,904.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 13 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1420.-1, 6 y 9 abril.

Exp. 2459/98, ALBA MARTINEZ SILVA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "Santa Cruz", mide y linda; norte: 91.51 m con camino Mixquic, sur: 91.00 m con Inés Santillán, oriente: 31.72 m con calle Zapata, poniente: 27.06 m con calle Morelos. Superficie aproximada de: 2,711.69 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 12 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1420.-1, 6 y 9 abril.

Exp. 495/98, MARIA ESTHER BENITEZ LARA Y JOSE MARIA BENITEZ LARA, promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Tenango del Aire, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 46.00 m con Barranca, sur: 46.00 m con camino y Barranca, oriente: 413.00 m con Josefina Díaz Peña, poniente: 413.00 m con Nabor Saturnino Martínez. Superficie aproximada de: 18,998.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 22 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1420.-1, 6 y 9 abril.

Exp. 2372/98, ALBA MARTINEZ SILVA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Ayotzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda;

norte: 14.20 m con Pascual Medina, sur: 14.60 m con camino a Tezompa, oriente: 104.00 m con Cruz Alonso, poniente: 104.00 m con Magdalena Miranda. Superficie aproximada de: 1,497.6 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 10 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1420.-1, 6 y 9 abril.

Exp. 2385/98, LORENZA RIVERA RIVERA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Matías Cuijingo, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 48.30 m con Efraín del Rosario Suárez, sur: 52.40 m con Sabino Castillo Sánchez, oriente: 154.40 m con Efraín del Rosario Suárez, poniente: 175.37 m con Asunción García. Superficie aproximada de: 8,300.31 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 10 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1420.-1, 6 y 9 abril.

Exp. 2365/98, LUIS PASCUAL MARTINEZ BRISEÑO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Cocolitlán, municipio de Cocolitlán, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 34.00 m con Barranca, sur: 29.20 m con Manuel Antonio Martínez Briseño, oriente: 17.83 m con carretera, poniente: 31.28 m con José Raymundo Blanca, Ofelia y Cecilia Martínez Briseño. Superficie aproximada de: 775.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 09 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1420.-1, 6 y 9 abril.

Exp. 2373/98, ALBA MARTINEZ SILVA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Ayotzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, México, mide y linda; norte: 36.75 m con camino a Mixquic, sur: 36.62 m con Tomás González y Encarnación Ortiz, oriente: 94.00 m con Concepción Martínez Y., poniente: 94.50 m con Alba Martínez Silva. Superficie aproximada de: 3,452 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 10 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1420.-1, 6 y 9 abril.

Exp. 2374/98, ALBA MARTINEZ SILVA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Ayotzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, México, mide y linda; norte: 84.74 m con Nicandro Alonso, sur: 84.74 m con Víctorio Rojas, oriente: 30.96 m con Pedro Silva, poniente: 30.96 m con Juana Yescas. Superficie aproximada de: 2,625.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 10 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1420.-1, 6 y 9 abril.

Exp. 2408/98, RAMIRO MEDINA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, predio denominado "Ocochinango", mide y linda; norte: 91.00 m con Teófilo de la Rosa, sur: 80.00 m con cerro o monte del Coatépeltl, oriente: 98.00 m con cerro de Coatépeltl, poniente: 70.00 m con Carmen Rueda viuda de Cortés. Superficie aproximada de: 7,198 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 11 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1420.-1, 6 y 9 abril.

Exp. 2409/98, RAMIRO MEDINA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 230.00 m con Juan Rojas, sur: 255.00 m con María Soriano, oriente: 95.00 m con María Soriano, poniente: 86.50 m con camino sin nombre. Superficie aproximada de: 2,200.68 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 11 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1420.-1, 6 y 9 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. 9959/97, ENRIQUE GONZALEZ MERCADO Y JOSE GONZALEZ MERCADO, promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en terreno de propiedad particular sin nombre, pueblo de Santiago Cuautlalpan, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: en 90.00 m con camino vecinal, sur: en 58.00 m con el señor Francisco Vega (hijo), oriente: en 36.00 m con el señor Martín Fragoso, poniente: en 57.20 m con los señores Jesús y Abel Bustamante. Superficie aproximada de: 3,558.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 13 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1420.-1, 6 y 9 abril.

Exp. 2989/98, SILVERIO VEGA CARBAJAL Y CONCEPCION MARTIN DEL CAMPO VEGA, promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Ixtacalco", en el Barrio de San Martín, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; primer norte: en 35.65 m con la señora Socorro Gutiérrez y el señor

José Manuel Gutiérrez Cortés, segundo norte: en 10.00 m con la señora Susana Zúñiga Martínez, sur: en 44.00 m con la señora Guillermina Cortez Urbán, primer oriente: en 8.00 m con la señora Susana Zúñiga Martínez, segundo oriente: en 4.00 m con calle pública Tamaulipas, poniente: en 12.00 m con la señora Catalina Romero. Superficie aproximada de: 457.90 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 13 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1420.-1, 6 y 9 abril.

Exp. 2990/98, JOSE MANUEL EUSTACIO ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Tlaxomulco", Barrio San Antonio Xahuento, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: en 27.00 m con el señor Eustolio Solano, actualmente la señora Elizabeth Rodríguez Rodríguez, sur: en 27.00 m con la señora Ma. Luisa Palacios Solano, actualmente con el señor Juan Romero, oriente: en 24.00 m con calle Centenario, poniente: en 24.00 m con la señora Bertha Sánchez, actualmente con la señora Adalbertha Sánchez Cortés. Superficie aproximada de: 648.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 13 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1420.-1, 6 y 9 abril.

Exp. 2991/98, VICENTE CAMACHO MILLAN, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Primera Barranca", Colonia San Marcos, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: en 10.00 m con el señor Eleuterio Mancilla, sur: en 10.00 m con calle Gaviotas, oriente: en 15.00 m con calle Chimalpopoca, poniente: en 15.00 m con la señora Florina Bazán. Superficie aproximada de: 150.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 13 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1420.-1, 6 y 9 abril.

Exp. 2992/98, GABRIEL TORICES MORENO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Xahuento", Barrio Xahuento, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: en 10.00 m con la señora Consuelo Rodríguez Vera, sur: en 10.00 m con cerrada 20 de Noviembre, oriente: en 20.00 m con el señor Alberto Torices Moreno, poniente: en 20.00 m con señor Tomás Torices Moreno. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 13 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1420.-1, 6 y 9 abril.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 35
TLALNEPANTLA, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, LIC. EMMANUEL VILICAÑA ESTRADA. Notario Público 35, Distrito de Tlalnepantla. Edo. de México.

Por instrumento 19,677 de fecha 31 de Julio de 1997, ante mi los señores MARIA DEL CARMEN GUADALUPE, PABLO MANUEL, MANUEL RUBEN, JULIO CESAR, GLORIA, e IRMA, todos de apellidos MUÑOZCANO CARDOSO, radicarón la Sucesión Testamentaria a bienes del señor MANUEL MUÑOZCANO RAMIREZ, reconociendo la validez del Testamento Público Abierto, aceptaron la herencia instituida en su favor y los señores PABLO MANUEL Y MARIA DEL CARMEN de apellidos MUÑOZCANO CARDOSO, aceptaron el cargo de albacea y manifestaron que procederán a formular el inventario y avalúos.

Huixquilucan, Estado de México, 23 de marzo de 1998.

LIC. EMMANUEL VILICAÑA ESTRADA.-Rúbrica.

NOTARIO NUMERO 35
Distrito de Tlalnepantla, México.

1311.-26 marzo y 6 abril.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 12
TLALNEPANTLA, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

Mediante Escritura Número 35,118 de fecha 12 de Marzo de 1998, Pasada ante la fe del Notario Público No. 12, del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, se hizo constar la Radicación de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor Manuel Páez y Selva, que otorgaron la señora Patricia Rebeca Pérez Campos de Warrener, en su carácter de Albacea y la señora Amada Elvia Campos y Macedo, en su carácter de Única y Universal Heredera de la Sucesión Testamentaria.

LIC. ISABEL J. V. ROJAS DE ICAZA.-Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO NUMERO 12

419-A1.-23 marzo y 6 abril.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 12
TLALNEPANTLA, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

Mediante Escritura Número 35,113 de fecha 6 de Marzo de 1998, Pasada ante la fe del Notario Público No. 12, del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, se hizo constar las Radicaciones de las Sucesiones Testamentarias a Bienes de los señores Jorge Castellanos Dominguez y Carmen Alejandre Cortés Viuda de Castellanos, que otorgaron los señores Ricardo Avalos Mondragón y Juan Pablo Castellanos Alejandre, como Albaceas y el segundo como Coheredero, Jorge, Rosa Angelina, María del Carmen, Leonor Guadalupe, Raúl Antonio, los cinco de apellidos Castellanos Alejandre, Ana Rosa, Esteban Reveriano, Beatriz Alicia y Jorge Alessio, los cuatro de apellidos Morales Castellanos, como coherederos de la sucesión testamentaria.

LIC. ISABEL J. V. ROJAS DE ICAZA.-Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO NUMERO 12

419-A1.-23 marzo y 6 abril.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 43
TLALNEPANTLA, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por 2 veces de 7 en 7 días, con el texto siguiente:

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: "Estados Unidos Mexicanos". LICENCIADA ROSA MARIA REED PADILLA, Notaria Pública número cuarenta y tres, Tlalnepantla, (Interina). Por escrituras números 3544 y 3545 de veintisiete de enero y seis de febrero de mil novecientos noventa y ocho, ante la suscrita, se radicarón las sucesiones testamentarias a bienes de la señora María Romana López Camacho y José Jerónimo Ramírez Camacho, respectivamente.

Los señores Camilo Bernardino, María Guadalupe y María del Carmen Ramírez López aceptaron la herencia instituida a su favor.-Igualmente el señor Luis Ramírez López, aceptó el legado instituido a su favor.

Se designó al señor Luis Ramírez López como albacea de la sucesión de MARIA ROMANA LOPEZ CAMACHO.

Se designaron a los señores María Guadalupe y Luis Ramírez como albaceas mancomunados de la sucesión de JOSE JERONIMO RAMIREZ CAMACHO.

Los albaceas antes mencionados aceptaron sus cargos, comprometiéndose a la formación de los inventarios.

Naucalpan, México a 24 de marzo de 1998.

LIC. ROSA MARIA REED PADILLA -Rúbrica
NOTARIA NUMERO CUARENTA Y TRES
(Interina).

457-A1 -26 marzo y 6 abril

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 20
TLALNEPANTLA, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

Por escritura número 28116 de fecha 5 de marzo de 1998, pasada en el protocolo del Lic. Jesús Zamudio Villanueva, Notario Público No. 20 del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, el Sr CARLOS JOSE CASAL MORELL, radicó la sucesión testamentaria a bienes de señor JESUS CASAL FERNANDEZ, aceptando tanto él como las señoras MARUXA MONSERRAT CASAL Y MORELL Y LAURA CASAL MORELL la herencia instituida a su favor. En el mismo acto el primero aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.

Naucalpan, México a 9 de marzo de 1998.

Lic. Jesús Zamudio Villanueva.-Rúbrica.
Notario Público No. 20 de Tlalnepantla, Edo. de Méx.

2 publicaciones de 7 en 7 días.

455-A1.-26 marzo y 6 abril.